



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Beneficio a los Empleados y su Relación con el Impuesto a la Renta de las
Empresas de Servicios de Mantenimiento de Neumáticos de Reencauche en el
Distrito de Independencia, Año 2017”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

VELA ACUÑA, ROSA LITTA

ASESOR:

Carmen Choquehuanca, Edgar Eliseo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2017

PÁGINAS
PRELIMINARES

Página del Jurado

.....

Presidente

.....

Secretario

.....

Vocal

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado a mis padres ya que ellos me estuvieron incentivando y apoyando contantemente para poder culminar con este trabajo y poder lograr con mis objetivos.

A su vez a mi abuela Nieves Pinedo agradecer por sus consejos, que desde pequeña me enseñó que en esta vida nada es imposible si uno mismo se lo propone.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a mis padres por estar siempre conmigo en los momentos malos y buenos, por sus reflexiones, consejos, acompañarme en este proceso académico, a mis profesores que fueron ellos que me estuvieron asesorando para poder culminar este proyecto.

Declaración de Autenticidad

Yo, Rosa Litta Vela Acuña con DNI N° 76319174, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Los Olivos 05 de Diciembre del 2017.

Rosa Litta Vela Acuña
DNI: 76319174

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “Beneficio a los Empleados y su relación con el Impuesto a la Renta de las Empresas de Servicio de Mantenimiento de Neumáticos de Reencauche en el distrito de Independencia, año 2017”, la cual dejo a su consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Contador Público.

El presente trabajo de investigación está conformado por 7 capítulos distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I: Introducción

Capítulo II: Método

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusión

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones

Capítulo VII: Referencias

En función a este trabajo de investigación se ajusta a los mandatos requeridos por todo trabajo científico, se espera contar con sus sugerencias o recomendaciones para de esta manera enriquecer de forma idónea la calidad de dicho trabajo.

Atentamente

Rosa Litta Vela Acuña

DNI: 76319174

Resumen

En la investigación titulada “Beneficio a los Empleados y su relación con el Impuesto a la Renta de las Empresas de Servicio de Mantenimiento de Neumáticos de Reencauche en el distrito de Independencia, año 2017”, el objetivo general de la investigación fue determinar de qué manera los Beneficios a los Empleados tiene relación con el Impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia.

Esta investigación tiene como diseño no experimental, su metodología de investigación es de tipo Descriptiva Básica - Correlacional, donde la variable 1 se relacionan con la variable 2, de tal forma que su enfoque es cuantitativo.

En esta investigación se han considerado como dos variables que son: siendo la variable 1 Beneficios a los Empleados y como variable 2 el Impuesto a la Renta.

Asimismo, como instrumento de la recolección de datos se ha realizado 30 encuestas a las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche ubicado en el distrito de Independencia, en las cuales ha sido validada por expertos de la Universidad Cesar Vallejo y por el Alfa de Cronbach.

Se ha considerado como hipótesis general los Beneficios a los Empleados tiene relación con el Impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.

Para la comparación de las hipótesis se ha utilizado la prueba de spearman, el cual si muestra relación entre ambas variables.

Finalmente, se emiten conclusiones y sugerencia que permitan tener un mejor cumplimiento de los Beneficios a los Empleados de tal manera que las empresas no sean multadas, ya que esto evitara una fiscalización por parte de SUNAFIL, por el incumplimiento a la norma de la Nic 19, evitándose del pago excesivo del impuesto a la renta por parte de la Sunat.

Abstract

In the investigation titled "Benefit to the Employees and their relation with the Income Tax of the Companies of Service of Tire Maintenance of Reencauche in the district of Independencia, year 2017", the general objective of the investigation was to determine in what way The Employee Benefits are related to the Income Tax of the retread tire maintenance service companies in the district of Independencia.

This research has a non-experimental design, its research methodology is of the Basic-Correlational Descriptive type, where variable 1 is related to variable 2, in such a way that its approach is quantitative.

In this research we have considered two variables that are: variable 1 Benefits to Employees and variable 2 Income Tax.

Likewise, as an instrument of data collection, 30 surveys have been carried out to the tire service maintenance companies located in the district of Independencia, in which it has been validated by experts from the Cesar Vallejo University and by the Alfa de Cronbach.

It has been considered as a general hypothesis the Benefits to Employees is related to the Income Tax of the tire service maintenance companies in the district of Independencia, 2017. For the comparison of the hypotheses, the spearman test was used, which does show a relation between both variables.

Finally, conclusions and suggestions are issued that allow for better compliance with Employee Benefits in such a way that companies are not fined, as this will prevent an oversight by SUNAFIL, due to noncompliance with the NIC 19 standard. , avoiding the excessive payment of income tax by the Sunat

INDICE

PAGINAS PRELIMINARES

PÁGINAS PRELIMINARES	i
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Presentación.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
Índice de tablas.....	xii
Índice de gráficos.....	xiii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Realidad Problemática	1
1.2. Trabajos previos.....	3
1.2.1 Antecedentes de la variable 1: Beneficios a los empleados.....	3
1.2.2 Antecedentes de la variable 2: Impuesto a la Renta	4
1.3. Teorías relacionadas al tema	6
1.3.1 Exposición del marco teórico Beneficios a los empleados.....	6
1.3.2 Exposición del Marco Teórico de Impuesto a la Renta	10
1.4 Marco Conceptual	15
1.5 Formulación de problema.....	17
1.5.1 Problema general	17
1.5.2 Problemas específicos.....	17
1.6 Justificación del estudio.....	18
1.6.1 Conveniencia.....	18
1.6.2 Relevancia Social	18
1.6.3 Implicaciones Prácticas	19
1.6.4 Valor Teórico	19
1.6.5 Utilidad Metodológica.....	19
1.6.6 Viabilidad	19
1.7 Hipótesis	19
1.7.1 Hipótesis general.....	19

1.7.2 Hipótesis específicas	19
1.8 Objetivos	20
1.8.1 Objetivo general	20
1.8.2 Objetivos específicos	20
II. METODOLOGIA	21
2.1 Diseño de investigación.....	22
2.1.1 Enfoque.....	22
2.1.2 Tipo.....	22
2.1.3 Nivel.....	22
2.1.4 Diseño.....	22
2.2 Variables y Operacionalización	23
2.2.1 Variables de Estudio	23
2.2.2 Cuadro Operacional	25
2.3 Población y muestra	26
2.3.1 Población	26
2.3.2 Muestra	26
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	27
2.5 Métodos de análisis de datos	30
2.6 Aspectos éticos	30
III. RESULTADOS.....	31
3.1 Resultados de la confiabilidad del Instrumento	32
3.1.1 Análisis de la confiabilidad del instrumento para la variable Beneficios a los Empleados.....	32
3.1.2 Análisis de confiabilidad del instrumento para la variable Impuesto a la Renta....	34
3.1.3 Análisis del instrumento de ambas variables: Beneficios a los empleados e Impuesto a la Renta	36
3.2 Análisis de Resultados	37
3.3 Validación de Hipótesis	53
3.3.1 Prueba de Hipótesis General.....	53
3.3.2 Prueba de Hipótesis Específicas	55
3.3.2.1 Prueba de Hipótesis Específicas 1	55
3.3.2.2 Prueba de Hipótesis Específicas 2	57
IV. DISCUSION.....	59
4.1 Discusión.....	60

V. CONCLUSIONES.....	62
5.1 Conclusiones.....	63
VI. RECOMENDACIONES.....	64
6.1 Recomendaciones.....	65
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	66
7.1 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	67
ANEXOS	70
ANEXO 01: Matriz de consistencia.....	71
ANEXO 02: Árbol de Problemas.....	72
ANEXO 03 Encuesta.....	73
ANEXO 04 SOLICITUD.....	74
ANEXO 05 ESTADISTICO	75
ANEXO 06 FORMATO PRESENTACION DE PROYECTO	76

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	29
Tabla 2.....	30
Tabla 3.....	32
Tabla 4.....	32
Tabla 5.....	33
Tabla 6.....	34
Tabla 7.....	34
Tabla 8.....	34
Tabla 9.....	36
Tabla 10.....	36
Tabla 11.....	37
Tabla 12.....	38
Tabla 13.....	39
Tabla 14.....	40
Tabla 15.....	41
Tabla 16.....	42
Tabla 17.....	43
Tabla 18.....	44
Tabla 19.....	45
Tabla 20.....	46
Tabla 21.....	47
Tabla 22.....	48
Tabla 23.....	49
Tabla 24.....	50
Tabla 25.....	51
Tabla 26.....	52
Tabla 27.....	53
Tabla 28.....	54
Tabla 29.....	55
Tabla 30.....	56

Tabla 31.....	57
Tabla 32.....	

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1.....	37
Gráfico 2.....	38
Gráfico 3.....	39
Gráfico 4.....	40
Gráfico 5.....	41
Gráfico 6.....	42
Gráfico 7.....	43
Gráfico 8.....	44
Gráfico 9.....	45
Gráfico 10.....	46
Gráfico 11.....	47
Gráfico 12.....	48
Gráfico 13.....	49
Gráfico 14.....	50
Gráfico 15.....	51
Gráfico 16.....	52

CAPITULO I
INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

A nivel mundial, existe la Organización Internacional del Trabajo OIT que se ocupa de los temas concernientes al trabajo y las relaciones laborales. La OIT fue fundada en 1919 y se convirtió en el primer organismo especializado en aspectos laborales de la ONU. En 2008 la OIT, adoptó por conformidad la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, es por ello que este organismo tiene como finalidad proteger la justicia social y reconocer las normas de trabajo que son basadas en su Programación de Trabajo Decente de las cuales el objetivo es la fomentación de los derechos sociales y laborales, del empleo, de la seguridad social.

La mayoría de los empleados en el mundo, cerca de 1500 millones de personas, se hallan laborando en situaciones vulnerables. Estos trabajadores tienen pocas probabilidades de acceder a modalidades de trabajo formales, contar con protección social, como sistemas de pensiones o salud, o tener ingresos regulares. En los continentes de Asia y África la perspectiva es muy grave, ya que 3 de cada 4 trabajadores se encuentran en este tipo de modalidad de trabajo, siendo las mujeres las más afectadas.

En Latinoamérica existe el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es el ente encargado de fomentar una integración con rostro humano, con acuerdos en materia migratoria, laboral, cultural, social, entre otros.

Según el Ministerio de Trabajo en el Perú el 65% de todas las empresas de servicios son informales, y es por ello que se crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) que es una máxima institución de supervisión e inspección laboral en el país, que tiene como finalidad inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales en relación a los derechos y la garantía de los trabajadores en las empresas.

En el distrito de independencia, se observa el incumplimiento de los beneficios a los empleados en las empresas de servicio de mantenimiento de

Neumáticos de Reencauche, si bien sabemos que el Perú es uno de los países con la legislación más rígida en materia laboral y contrataciones, sin embargo existen algunas empresas que limitan el control de asistencia de sus personales, también se ve el Incumplimiento de las empresas en hacer efectivo el uso de vacaciones de sus trabajadores, además genera altas tasas de morosidad por las ventas al crédito por el servicio brindado, estas empresas demora en hacer los depósitos de las aportaciones de cobertura de salud. Por este incumplimiento de los beneficios es que existe la informalidad en el Perú que afecta a 2,5 millones de peruanos según cifras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), de las cuales trae como efecto alteraciones en el cálculo de los sueldos, riesgos de multa por parte de la SUNAFIL a la empresa por incumplir la norma, imitada liquidez para cumplir con obligaciones laborales, pago de intereses por incumplimiento

Adicionalmente, se debe establecer una propuesta para poder incentivar en las empresas su formalización y, por ende, sus trabajadores puedan disfrutar de los beneficios laborales que otorga la ley. Es por ello que la NIC 19 es una norma que requiera que una entidad reconozca el compromiso del empleado que ha prestado su servicio a cambio de los cuales se crea un derecho de recibir pagos en el futuro.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Antecedentes de la variable Independiente: NIC 19 (Beneficio a los Empleados)

Bolívar, A (2014), en su investigación titulada Beneficios a Empleados: Impacto Contable y Financiero, Aproximación a la Implementación de la NIC 19, de la Universidad Militar Nueva Granada, para obtener el grado de título en Ciencias Económicas Contaduría Pública, con mención a beneficios a empleados y su impacto contable y financiero, cuyo objetivo es analizar el impacto contable y financiero de la NIC 19 frente a la norma Colombiana y concluye que las entidades tienen que ser metódicas al momento de aplicar la NIC 19, para que de esa manera se pueda establecer las categorías que deben ser clasificadas de acuerdo a los beneficios establecidas a sus empleados, con la finalidad de producirse el reconocimiento correspondiente, lo cual hace que las empresas analicen los gastos o pasivos que deben asumir a cambio de los servicios prestados del empleado.

Rodríguez, A (12 de agosto del 2012), en su revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 20 N. ° 37 pp. 26-39 (2012) UNMSM, Lima, Perú titulada Políticas Contables para la Aplicación de la NIC 19, Beneficios a los empleados, y Participación de Utilidades en el Perú, cuyo objetivo es que las empresas deben aplicar la NIC 19 la cual señala la información a revelar y el tratamiento contable correspondientes a los beneficios de los empleados; de las cuales dentro de estos beneficios se considera la participación de los trabajadores en las rentabilidades de las entidades, y concluye que las responsabilidades vinculadas con la participación de los empleados en las rentabilidades de las entidades son efecto de los servicios brindados por los empleados, y no de transacciones con los propietarios. Por lo tanto, las empresas deben considerar a las participaciones como un gasto y no como un factor de la repartición de la ganancia. Ya que estos gastos pueden clasificarse como gastos operativos, costo de ventas y otros gastos y, la NIC 19 señala que las participaciones de los empleados en la rentabilidad de la empresa serán reconocidas como parte de un gasto, y serán reconocidas como gasto operativo o como costo de ventas.

López, A y Romero, M (2014), en su investigación titulada "Aplicación de la NIC 19, en la Contabilidad de la Empresa Danper Trujillo S.A.C" Universidad Privada Antenor Orrego, para obtener el Título Profesional de Contador Público, siendo el objetivo de la investigación estudiar desde una perspectiva la normatividad legal, laboral y tributaria de los beneficios sociales de los empleados y concluye que las empresa al momento de la presentación y preparación de los estados financieros deben acogerse a las NIIF'S y NIC's, adjuntando las indicaciones de los estados financieros y basándose en la NIC 19, de esta manera permitirá que los servicios prestados a la empresa sean reconocidos.

Gonzales, A, Ortiz, E y Páez, Evelyn (2011), en su investigación titulada "Impacto de la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera en la Empresa American Screw de Chile S.A. y en su Informe de Auditoría, Instituto Profesional Los Leones, concluye que las implementaciones de las NIC's en los estados financieros ayudan a mostrar la transparencia de los mismos.

Los temas de investigación de los cuatro autores tienen relación con mi tema de investigación con mi variable independiente ya que este tiene la misma idea sobre la NIC 19, donde los autores describen que el trabajador tiene derechos y beneficios desde que presta su servicio a una entidad de las cuales la empresa debe cumplir con dicho derecho que establece la norma

1.2.2. Antecedentes de la variable Dependiente: Impuesto a la Renta

Vega, B (2009), en su investigación titulada "Los Reparos Tributarios en el Impuesto a la Renta, como Recurso Técnico y Legal en la Gestión Eficaz de la Empresa del Sector Comercio: Consorcio Ferretero S.A, para obtener el título profesional de contador público, de la Universidad Privada Cesar Vallejo, concluye que para el uso adecuado de las técnicas de reparo tributario, deben estar asociadas a un desarrollo apropiado de gestión empresarial, en el cual se crea un contexto de las nuevas implementaciones administrativas, lo que hará que estas sean trascendidas en la gestión eficaz de la empresa.

Aguilar, J (2016), en su tema de investigación titulada Decidiendo Entre Eficiencia y Equidad un Análisis del Impuesto a la Renta, de la Universidad del Pacifico, para obtener el grado de Magister en Economía, siendo el objetivo analizar el balance entre eficiencia y equidad que tiene en cuenta el gobierno al momento de decidir las tasas del impuesto a la renta, y como conclusión Al estudiar las tasas de impuestos a los ingresos en el contexto de la economía peruana se encuentra que el modelo estándar de Mirrlees sugiere tasas impositivas por encima de lo que se observa en la realidad. Este resultado responde al hecho que el gobierno considera que la disparidad de los ingresos responde únicamente a una distribución desigual de las habilidades. Sin embargo, si se considera heterogeneidad en las preferencias por ocio, se podrían congeniar las tasas impositivas dadas en la economía con las derivadas en el modelo teórico.

Barrantes, L y Santos, L (2013), en su tema de investigación titulada “El Planeamiento Tributario y la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. en el año 2013”, para obtener el título de Contador Público, siendo el objetivo revelar que el Planeamiento Tributario incurre de un modo positivo tanto económica como financiero en la precisión del Impuesto a la Renta en la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. en el año 2013. Y concluye que Con la ayuda del Planeamiento Tributario 2013, se demuestra que económica y financieramente se obtienen resultados positivos, traducidos en liquidez y rentabilidad revelado en la utilidad de la misma y en el menor pago del Impuesto a la Renta sin recurrir a acciones elusivas y evasivas

Carbajal, M y Segura, R (2002), en su tema de investigación titulada “Estudio y aplicación de la norma internacional de contabilidad N° 12 Impuesto a la Renta a una empresa de servicio, de la Universidad Cesar Vallejo”, para obtener el título de contador Público, concluye que, la aplicación de la NIC 12 en el aspecto contable, incide en el Balance General del ejercicio, mostrando los rubros de participaciones de los trabajadores diferido e Impuesto a la Renta diferido; en el aspecto económico incide debido a que la utilidad neta del ejercicio varia porque se está determinando diferentes gastos contables de participación de los trabajadores e Impuesto a la Renta; y en el aspecto tributario incide en la

variación del Impuesto a la Renta y Participación de los trabajadores tributarios porque no se determinaron las diferencias permanentes y temporales.

Los temas de investigación de estos cuatro autores el que guarda más relación en mi tema es de los autores Carbajal y Segura, ya que nos indica que el impuesto a la Renta y las participaciones de los trabajadores se muestra en el balance general del ejercicio y hace que en la utilidad neta haya cambios debido a que existen otros gastos

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Exposición del marco teórico NIC19 (Beneficio a los Empleados)

Objetivo de la NIC 19: Beneficio a los Empleados

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2008), señala que esta Norma sirve para analizar la información y el tratamiento contable que debe ser presentado correspondiente a los beneficios de los empleados. La Norma requiere que un ente debe considerar:

- a. un pasivo cuando el empleado haya brindado su servicio con el propósito de que se le crea el derecho de obtener pagos en el futuro; y
- b. un gasto cuando la empresa haya consumido el beneficio económico obtenido por el servicio prestado por el trabajador (p.1).

Beneficios a los empleados a corto plazo

Según Ferrer, A (2012) señala que son Beneficios cuyo pago deberá ser atendido a corto plazo, dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del ejercicio en que los empleados han prestado sus servicios y les ha otorgado derechos que incluyen partidas, tales como: Sueldos y salarios, Permisos remunerados (vacaciones y otros), participaciones en ganancias y planes de incentivos (P.6)

Lo que nos indica Ferrer que los beneficios son pagos en un plazo de 12 meses siguiente al cierre del ejercicio, donde los empleados han prestados sus servicios y de las cuales las entidades les concede un derecho por el servicio brindado en la empresa, por lo tanto serán reconocidos como un pasivo y como un gasto.

Según el MEF (2008), La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es de manera rápida, ya que no es indispensable proponer ninguna hipótesis para poder establecer las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe contingencia alguna de ganancias o pérdidas. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se evalúan sin deducir los importes resultantes.

Beneficios post-empleo: distinción entre planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2008), manifiesta que entre los beneficios post-empleo se incluyen, por ejemplo:

- a. beneficios por retiro, tales como las pensiones; y
- b. otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida o los beneficios de atención médica posteriores al empleo. Los pactos que implican las empresas para proveer los beneficios en el periodo anterior al empleo son los proyectos de beneficios post-empleo. La empresa adaptara esta Norma a todos esos pactos, con la libertad de que estos mismos impliquen o no el establecimiento de una empresa separada para percibir las participaciones y ejecutar los pagos correspondientes

Los planes de beneficio post-empleo se pueden catalogar como planes de aportaciones definidas o de beneficios definidos, esto es de acuerdo a la esencia económica que procede de las conclusiones primordiales y condiciones contenidos en ellos. En los planes de aportaciones definidas están:

- a. la obligación legal o implícita de una empresa se restringe a la aportación que se quedó pactado en entregar al fondo. De esta manera, el importe de los beneficios a recibir por el empleado estará definido por el importe de las aportaciones que haya ejecutado la empresa (y casualmente el propio empleado) a un programa de beneficio post-empleo o a una entidad de seguros, junto con la rentabilidad obtenido por las inversiones donde se materialicen los fondos aportados; y
- b. en consecuencia, el riesgo actuarial (de que los beneficios sean menores que los esperados) y el riesgo de inversión (de que los activos invertidos sean insuficientes para cubrir los beneficios esperados) es responsabilidad por el empleado.

Beneficios Asegurados

Según el Ministerio de Economía y Finanzas “*Norma Internacional de Contabilidad NIC 19: Beneficio a los Empleados*” (2008), indica:

“Que una entidad puede financiar un plan de beneficios post-empleo mediante el pago de las primas de una póliza de seguros. La entidad tratará este plan como un plan de aportaciones definidas, a menos que tenga la obligación legal o implícita (ya sea directamente o indirectamente a través del plan) de:

- a. pagar los beneficios a los empleados directamente en el momento en que sean exigibles; o
- b. pagar cantidades adicionales si el asegurador no paga todos los beneficios relativos a los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores.

Si la entidad conserva esta obligación, legal o implícita, tratará el plan como un plan de beneficios definidos. Los beneficios asegurados por una póliza de seguros no tienen que tener una relación directa o automática con la obligación de la entidad respecto a los beneficios a sus empleados. Los planes de beneficios postempleo, que involucren pólizas de seguro, están sujetos a la misma distinción entre contabilización y financiación que los otros planes financiados”. (p. 10)

Contrataciones

Según Contadores y Empresas “*Sistema Integral de Información Para Contadores, Administradores y Gerentes*” (2007), indica

“Que en toda presentación personal de servicio y remuneración y subordinados, se presume la existencia de un contrato de trabajo a plazo indeterminado. El contrato individual de trabajo puede celebrarse libremente por tiempo indeterminado o sujeto a modalidad. El primero podrá celebrarse en forma verbal o escrita y el segundo en los casos y con los requisitos que la presente ley estable. También puede celebrarse por escrito contratos en régimen de tiempo parcial sin limitación alguna”. (p. B-2)

De acuerdo a lo mencionado se puede decir que las contrataciones se expresan entre dos o más personas, es decir, entre el trabajador y el empleador de tal manera llegan a un acuerdo, por el cual brinda su servicio de acuerdo a la capacidad que desenvuelve bajo una dependencia y subordinación por una remuneración determinada.

Periodo de Prueba

Según Contadores y Empresas “*Sistema Integral de Información Para Contadores, Administradores y Gerentes*” (2007), indica

“El periodo de prueba es de tres meses, a cuyo término el trabajador alcanza derecho contra el despido arbitrario. Las partes pueden pactar un término mayor en caso las labores requieran de un periodo de capacitación o de adaptación o por su naturaleza o grado de responsabilidad tal prolongación pueda resultar justificada. La ampliación del periodo de prueba debe constar por escrito y no podrá exceder, en conjunto con el periodo inicial, de seis meses en el caso de trabajadores calificados o de confianza y de un año en el caso de personal de dirección”. (p. B-3)

El periodo de prueba es la fase del comienzo del contrato de trabajo, la cual el periodo de prueba perdura tres meses, además las partes pueden llegar a un acuerdo en caso de que soliciten un periodo de capacitación o de adaptación o grado de responsabilidad de tal manera que pueda ser justificada.

Pago Horas Extras

Según Contadores y Empresas “*Sistema Integral de Información Para Contadores, Administradores y Gerentes*” (2007), indica que el periodo de trabajo que supera a la jornada diaria o semanal se considera sobretiempo y se paga con un aumento a convenir, que para las dos primeras horas no podrá ser menor al 25% por hora calculado sobre la remuneración percibida por el empleado en función del valor hora correspondiente y 30% para las horas restantes. También el sobretiempo puede ocurrir antes de la hora de ingreso o de la hora de salida establecida”. (p. C-3)

Seguro Social de Salud

Según Contadores y Empresas “*Sistema Integral de Información Para Contadores, Administradores y Gerentes*” (2007), indica que el seguro social dispone de cobertura a sus aseguradores ofreciéndoles servicios de prevención, promoción, recuperación y subsidio para el cuidado de su salud y bienestar social, trabajo y enfermedades profesionales. El IPSS (Institución Peruano de Seguridad Social) está a función de los proyectos y programa de salud ofrecidos por las Entidades Prestadoras de Salud”

1.3.2 Exposición del marco teórico del Impuestos a la Renta

Definición del Impuesto a la Renta

Según Apaza, M (2010), señala que “El impuesto a la Renta que grava los beneficios obtenidos por las empresas o sociedades en el ejercicio de sus actividades se utiliza como sinónimo de impuesto a las utilidades. El impuesto a la Renta grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de las aplicaciones conjuntas de ambos factores”. (P.27)

El impuesto a la renta se define como un tributo ya que desempeña directamente sobre la renta como expresión de enriquecimiento, dicha obligación grava el hecho de percibir o producir renta, la cual puede generarse capital, de trabajo dependiente o independiente o de fuentes realización de una actividad empresarial.

Características del impuesto a la renta

Según Apaza y Lanza (2013) indica que el Impuesto a la renta como tributo tiene la naturaleza de no ser trasladable, por la cual perjudica de manera directa y a la vez definitiva a aquel supuesto que la Ley del Impuesto a la Renta determine. De esta manera será el propio cooperador quien debe sostener la carga económica por sí mismo. En el caso puntual del Impuesto a la Renta se considera la aplicación del principio de equidad en sus dos vertientes (Horizontal y Vertical), al estar conectada con la Capacidad Contributiva.

Es primordial requerir que los índices básicos de capacidad contributiva se resumen en tres:

- a) la renta que se obtiene.
- b) el capital que posee.
- c) el gasto o consumo que se realiza.

Teoría de la renta - producto: llamada también teoría de la fuente, de acuerdo a esta teoría se estima renta al producto o riqueza nueva originario de una fuente nueva, en estado de explotación bajo esta teoría se define que la renta es un producto, de tal manera que debe ser constante y procedente de una fuente duradera en el tiempo y ser capaz de producir ingresos periódicos.

De esta manera, se confirma que se trata de un producto ya que es diferente y así mismo se puede liberarse de la fuente que lo produce, es por ello que se puede otorgar en el caso de una máquina, una nave de carga, un ómnibus interprovincial, una parcela agrícola, entre otros, lo que significa que la fuente debe quedar en condiciones de seguir produciendo mayor riqueza.

Del mismo modo, es importante destacar que la renta según este principio es un ingreso periódico, es decir, de reproducir en el tiempo. Sin embargo, dicha duración no es imprescindible en la práctica, sino que basta con que exista una potencialidad para ello.

Teoría de flujo de riqueza

Para esta teoría, la idea de renta abarca el total de riqueza que emana al contribuyente procedente de terceros, en un tiempo definido, estos ingresos pueden ser periódicos, transitorios o accidentales.

Por lo tanto el concepto de renta, es estimada como todo ingreso o beneficio producidas de las operaciones de terceros incluyendo ganancias de capital realizadas, los ingresos accidentales, las donaciones, la herencia y otros.

Ámbito de aplicación de la renta en el Perú

- a. Según la teoría de la renta producto: la comprobación directa del legislador ha decidido por estimar a la renta bajo la teoría de la renta – producto, de las cuales encontramos en el inciso a) del Art. 1 de la Ley del Impuesto a la renta, el cual se instaure que el impuesto a la renta se encuentren gravada por las fuentes que provienen del capital, del trabajo y de aplicación conjunta de ambos factores, entendiendo a aquellas que proceden de una fuente duradera y susceptibles de generar ingresos periódicos.

Tomando en cuenta la norma señalada, se puede diferenciar a las rentas procedentes de capital (Renta 1era., 2da., y 3ra., categoría); las rentas provenientes de trabajo (rentas 4ta. Y 5ta. Categoría) y las rentas empresariales o de tercera categoría.

- b. según la teoría de flujo de riqueza: esta teoría realiza un criterio más extenso para instaurar el concepto de renta que la determina bajo la teoría de renta – producto, pues en estos casos, bastara que los ingresos derivan de operaciones de terceros, para que sea estimada renta y pueda ser gravada con el impuesto.

Lo que implica, que se estima dentro de esta teoría las rentas de 1era., 2da., 3ra., 4ta., y 5ta., categoría, esto dependiendo de los ingresos de los operadores (sujetos)

También, podemos encontrar ingresos accidentales, ingresos eventuales e incluso ingresos provenientes de donaciones que quedaran dentro del ámbito de la aplicación del impuesto a la renta, pues estos son mencionados de manera general en el inc. C del Art. 1 de la Ley del Impuesto a la renta y en el penúltimo párrafo del artículo 3 de la referida ley.

Fuente Generadora

Según Apaza y Lanza (2013) “El Impuesto a la Renta es un tributo que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o generar renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o de fuentes mixtas (realización de una actividad empresarial = capital + trabajo). En tal secuencia de ideas, es de advertir que el Impuesto a la Renta no grava la celebración de contratos, sino la renta que se obtiene o genera por la instauración y ejecución de las obligaciones que emanan de un contrato y que en el caso de las actividades empresariales, se somete a tributación neta de gastos y costos relacionados a la actividad generadora de renta” (P.45)

Renta de Quinta Categoría

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT (2013), manifiestan

“Que constituye remuneraciones para todo efecto legal, el integro de lo que el trabajador recibe por sus servicios (retribución a su trabajo), en dinero o en especie, sin interesar la forma o la denominación, siempre que sea de su libre disposición. Para estos efectos tributarios, la ley del Impuesto a la Renta establece cuales son los ingresos que constituyen Rentas de Quinta Categoría y, por tanto, están afectos a dichos tributos art.6° del TUO de la ley de Productividad Competitiva Laboral”.

Según Ortega y Pacherras (2013-2014), expresa que son rentas obtenidas por personas naturales que conjuntamente con las rentas de cuarta categoría, tienen como origen el trabajo, siendo la diferencia entre ambas la condición en la que se presta el referido servicio, por cuanto a las rentas de quinta categoría es destacable la relación laboral proveniente del contrato de trabajo, el servicio es individual, no es posible la delegación de un tercero. El trabajo personal prestado en relación de dependencia, incluidos cargos públicos, como salario, sueldo, asignaciones, emolumentos, primas, dietas, gratificaciones, bonificaciones,

aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie , gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios personales.

Base Legal

Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo N.º 179-2004-EF, publicado el 8. 12.2004, y normas modificatorias.

Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo N.º 122-94-EF, publicado el 21.9.1994, y no ramas modificatorias.

Resolución de Superintendencia N.º 036-98/SUNAT, que establece el procedimiento para que contribuyentes de rentas de quinta categoría efectúen el pago del impuesto no retenido o soliciten devolución del exceso, publicada el 21.3.1998.

Análisis

1. De acuerdo con el inciso a) del artículo 34º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, son rentas de quinta categoría las obtenidas por el trabajo personal prestado en relación de dependencia, incluidos cargos públicos, electivos o no, como sueldos, salarios, asignaciones, emolumentos, primas, dietas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios personales.
2. Por su parte, el artículo 46º del referido TUO dispone que de las rentas de cuarta y quinta categoría podrán deducirse anualmente, un monto fijo equivalente a siete (7) Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Los contribuyentes que obtengan rentas de ambas categorías sólo podrán deducir el monto fijo por una vez.
3. De otro lado, el artículo 53º del mismo TUO señala que el Impuesto a la Renta, entre otros, a cargo de las personas naturales domiciliadas en el país, se determina aplicando a la suma de su renta neta del trabajo y la renta de fuente extranjera a que se refiere el a

Suma de Renta Neta del Trabajo y Renta de fuente extranjera	Tasa
Hasta 27 UIT	15%
Por el exceso de 27 UIT hasta 54 UIT	21%
Por el exceso de 54 UIT	30%

Renta Bruta de Quinta Categoría

Según Rueda, G y Rueda, J (2014) señala que para determinar la renta bruta de quinta categoría prevista en el inciso a) del artículo 34° de la ley son de aplicación las siguientes normas:

a) Establecen rentas de quinta categoría: Las asignaciones de por concepto de gastos de representación se otorgan directamente al servidor. No se incluye los reembolsos de gastos que constan en los comprobantes de pago respectivos. También constituyen rentas de quinta categoría, los ingresos que los asociados a las sociedades civiles o de hecho o miembros de asociaciones que ejerzan cualquier profesión, arte, ciencia u oficio, obtengan como retribuciones a su trabajo personal, siempre que no participen en la gestión de las referidas entidades. En este caso, dichas rentas son consideradas de quinta categoría aun en el caso de que no cumplan con los tres requisitos establecidos en el inciso e) de artículo 34° que viene hacer los ingresos obtenidos por el trabajo prestado en forma independiente con contratos de prestación de servicio normados por la legislación civil, cuando el servicio sea prestado en el lugar y horario designado por quien lo requiere y cuando el usuario proporcione los elementos de trabajo y asuma los gastos que la prestación del servicio demanda.(p.165)

Deducción fija a las rentas de cuarta y quinta categorías

Según Rueda, G y Rueda, J (2014) señala que las rentas de cuarta y quinta categoría pueden ser deducidas anualmente a un monto fijo correspondiente a 7 UIT, los contribuyentes que alcancen rentas de ambas categorías solo podrán deducir el monto fijo solo una vez.(p.66)

1.4. Marco Conceptual

- a. *Impuesto*. Es el tributo, de la porción de dinero que se paga al Estado, a la comunidad autónoma, esta es una contribución obligatoria, ya que está establecida para las personas, físicas o jurídicas, para cooperar con la hacienda pública, financiar los gastos del Estado y otros entes y servicios públicos.

- b. *Renta*. Son ingresos que constituyen beneficios que producen actividades a todos los beneficios, utilidades e incrementos de patrimonio que se devenguen, cualquiera sea su origen, naturaleza o denominación.
- c. *Renta Bruta*. Es el grupo de ingresos que se consideran como gravados por el impuesto.
- d. *Renta Neta*. Es el monto sobre el que se aplica las tasas del impuesto según la escala que establece la ley.
- e. *Utilidades*. Es la medida de satisfacción por la cual las personas valoran al elegir determinados bienes o servicios, además estas tienen ciertas propiedades que agradan las necesidades humanas y que influye de manera positiva en sus compradores o consumidores.
- f. *Beneficio*. Es la rentabilidad o exceso de las ganancias sobre los Gastos, realizados en el transcurso de una operación, durante un periodo determinado o al término de la vida de una organización.
- g. *Sueldo*. Es el pago fijo, que se le retribuye al trabajador cada determinado tiempo y es acordada por ambas partes tanto para como empleado como el empleador.
- h. *Salario*. Es la parte económica que el empleado recibe por la prestación de sus servicios con base a día o por hora laboradas.
- i. *Incentivos*. Es un impulso que tiene como finalidad animar a los trabajadores/as, a desarrollar la producción y ascender la rentabilidad de la empresa.
- j. *Bonificación por tiempo de servicio*. La bonificación de los trabajadores del régimen laboral de la actividad privada Tendrán el derecho a percibir la

bonificación por tiempo de servicio a condición. Los trabajadores que hayan alcanzado el beneficio tienen el derecho a percibir el 35% sobre su remuneración mensual computable, para estos efectos se considera remuneración únicamente el básico y las horas extras.

- k. *Contrato de trabajo.* Es un acuerdo que expresan entre dos o más personas con capacidad que se obligan entre sí, este acuerdo puede ser que sea verbal o escrito, además esto origina derechos y obligaciones relativos, es decir solo para las partes contratantes. Acuerdo por el cual un apersona natural (trabajador) se obliga a brindar su servicio personal a otra persona natural o jurídica (empleador), bajo dependencia o subordinación y a cambio de salario.
- l. *Los beneficios a los empleados.* Comprenden todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.
- m. *Los beneficios post-empleo.* Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación y de los beneficios de compensación en instrumentos financieros de capital) que se pagan tras la terminación de su periodo activo en la empresa.

1.5 Formulación del problema

1.5.1 Problema General

¿Cuál es el nivel de relación entre el Beneficio a los Empleados y el Impuesto a la Renta en las empresas de mantenimiento de neumáticos de reencauche, en el distrito de Independencia, 2017?

1.5.2 Problema Específico

¿Cuál es el nivel de relación entre el Beneficio a Corto Plazo y el las Utilidades de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017?

¿Cuál es el nivel de relación entre el Beneficios a Largo Plazo y el Impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017?

1.6 Justificación

1.6.1. Convivencia

La presente investigación es muy importante, ya que servirá para solucionar la problemática de las entidades del sector financiero, con respecto a la aplicación correcta de una auditoría integral y les permitirá conocer como incide el mal manejo del control del riesgo operativo en las mismas.

1.6.2. Relevancia Social

El presente trabajo de investigación, es un tema muy importante, ya que servirá dar solución a la problemática de las empresas que no cumple con los beneficios a los empleados y empresas informales que existen en nuestro país, afectando el bienestar de los trabajadores, debido a que prestan su servicio, sin tener ningún derecho alguno, es por eso que este tema de investigación favorecerá a las empresas de servicio, para que apliquen adecuadamente el derecho a los empleados, ejecutando de manera apropiada la NIC 19, por lo tanto se evitaría las contingencias tributarias en las entidades.

Esta manera poder disminuir los reparos tributarios que causa por el descuido erróneo de la aplicación de la Norma Tributaria. Por lo tanto, es clara la importancia de cómo implementar un plan tributario en las entidades, evitando contingencias tributarias y saber el objetivo del impuesto en la toma de decisiones.

1.6.3. Implicancias Prácticas

Los Beneficios a los Empleados es un aspecto importante para la empresa de servicios, debido a que estas deberían cumplir con los derechos de los trabajadores y así evitar contingencias tributarias, y de esa manera poder tener un mejor desarrollo de empresas de servicio.

1.6.4. Valor Teórico:

Esta investigación permitirá que exista información para aquellas investigaciones de interés en la relación que existe entre la NIC 19 y el Impuesto a la Renta en las empresas de servicio en Lima Norte.

1.6.5 Utilidad Metodológica

La presente investigación ayudara a que los empleados tengan mayor conocimiento sobre sus derechos y beneficios laborales, para que de esa manera puedan defender ante una falta de incumplimiento por parte de la empresa.

1.6.6 Viabilidad

La elaboración de este proyecto de investigación sobre el tema del beneficios a los empleados y su relación con el impuesto a la renta, será relevante para el sector de servicio del distrito de Independencia 2017, debido a que en la actualidad la mayoría de las empresas no cumplen con sus trabajadores brindándoles sus beneficios que corresponde e incumple con las normas establecidas en la NIC 19.

1.7 Hipótesis

1.7.1 Hipótesis General

Los Beneficios a los Empleados tiene relación con el Impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.

1.7.2 Hipótesis Específicas

Los Beneficio a Corto Plazo tiene relación con el impuesto a la renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.

Los Beneficios a los empleados tiene relación con la utilidad de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.

1.8. Objetivos

1.8.1. Objetivo General

Determinar los Beneficios a los Empleados tiene relación con el Impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.

1.8.2 Objetivos Específicos

Precisar Cómo los Beneficios a los Empleados tiene relación con las Fuentes Generadoras de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.

Determinar de qué manera Los Beneficio a Corto Plazo tiene relación con el impuesto a las Utilidades de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.

Determinar cómo Los Beneficios a los empleados tiene relación con la utilidad de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.

CAPITULO II

MÉTODO

2.1. *Diseño de investigación*

2.1.1 Enfoque

La presente investigación es de enfoque cuantitativo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), La metodología cuantitativa mide las variables en un determinado contexto, analiza y da resultado para verificar si los resultados corroboran las hipótesis planteadas. (p.14)

2.1.2 Tipo

La presente investigación es de tipo básica según Hernández, Fernández y Baptista (2014), indica que procura establecer las causas de los fenómenos y se caracteriza por tener un marco teórico para luego proponer teorías o modificar las existentes. (p.10)

2.1.3 Nivel

La presente investigación corresponde a un nivel descriptivo – correlacional, según Vara (2008) “los estudios correlacional determinan el grado de asociación entre varias variables y el estudio correlacional no se puede analizar la relación causa – efecto pero si sospecharlas” (p.10)

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “los estudios descriptivo usualmente describen situaciones o eventos, es decir como son o cómo se comportan determinados fenómenos, buscan especificar propiedades importantes se la persona, grupos, comunidades” (p.74)

2.1.4 Diseño

La presente investigación es de diseño no experimental de corte transversal según Hernández, Fernández y Baptista (2014), indican que la investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables.

2.2. Variables y operacionalización

2.2.1. Variables de estudio

Variable independiente: Beneficio a los empleados (NIC 19)

MEF (2008), señala que “Es una norma sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios, otros beneficios a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio o sabáticas, los beneficios por jubileos y otros beneficios posteriores a un largo tiempo de servicio”

Dimensiones

1. Beneficio a corto plazo
2. Beneficio a largo plazo

Indicadores

- a. vacaciones
- b. Sueldo
- c. Aportaciones de salud
- d. CTS
- e. Gratificación
- f. Beneficio por incapacidad
- g. Beneficio por jubilación
- h. Licencia de por maternidad

Variable dependiente: Impuesto a la Renta

Apaza, M (2010), señala que " El impuesto a la Renta que grava los beneficios obtenidos por las empresas o sociedades en el ejercicio de sus actividades se utiliza como sinónimo de impuesto a las utilidades. El impuesto a la Renta grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de las aplicaciones conjuntas de ambos factores"(P.27)

Dimensiones

1. Utilidades
2. Ingresos

Indicadores

- a. Utilidad Bruta
- b. Utilidad Neta
- c. Utilidad Operativa
- d. Utilidad Ante de Impuesto
- e. Ventas al contado
- f. Ventas al crédito
- g. Ingreso extraordinario
- h. Ingresos por Crédito bancario

2.2.2 Cuadro Operacional

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE	DEFINICIÓN DE VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Los Beneficios a los Empleados se relaciona con el Impuesto a la Renta de las empresas de servicio de mantenimiento de neumático de reencauche del distrito de Independencia 2017	Beneficio a los Empleados	MEEF (2008), señala que “Es una norma sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, son beneficios a los empleados cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados hayan prestados los servicios que les otorgan esos beneficios; otros beneficios a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio”	Esta norma nos indica que los empleados son pasivos dese que ellos comienzan a brindar sus servicios a cambio de los cuales se les crea el derecho de obtener pagos en el futuro; además se considera gasto cuando la empresa agota la rentabilidad económica emanando del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en asunto.	Beneficio a corto plazo	vacaciones
					Sueldo
					Aportaciones de salud
					Gratificación
					CTS
					Beneficio por incapacidad
					Beneficio por jubilación
				Beneficio a largo plazo	Licencia de por maternidad
					Utilidad bruta
				Utilidades	Utilidad neta
					Utilidad operativa
					Utilidad antes de impuesto
					Ventas al Contado
				Ingresos	Ventas al Crédito
					Ingresos Extraordinarios
					Crédito bancario

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población del presente estudio de investigación está conformada por 35 trabajadores en las 5 empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia. En tal sentido la población es de carácter finita, porque se puede contar a todos los elementos que participan en dicho estudio .

2.3.2. Muestra

La muestra de este estudio está constituida por 30 trabajadores de las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, siendo la técnica de muestreo probabilístico, subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la posibilidad de ser elegidos.

Muestreo:

$$n = \frac{(p.q) Z^2 \cdot N}{E^2 (N-1) + (p.q) Z^2}$$

Reemplazando formula:

$$n = \frac{(1.96^2) (0.5) (0.5) (5)}{(35-1) (0.05^2) + (1.96^2) (0.5) (0.5)}$$

$$n = 30$$

Donde:

n: es el tamaño de la muestra

N: es el tamaño de la población.

Z: es el valor de la distribución normal estandarizado correspondiente al nivel de confianza (1.96)

E: es el máximo error permisible (5% = 0.05)

P: es la proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir. (50% = 0.50)

Q: es la proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir. (50% = 0.50)

Cuadro de estratificación:

	NOMBRE DE EMPRESAS	ÁREA CONTABLE
1	RECTIFICACIONES AUGUSTO SAC	7
2	MATRIMEZA SAC.	6
3	FACTORIA Y SERVICIOS JULCAMORO SAC.	7
4	CRONOMAR EIRL.	7
5	EDNA METALES SAC.	8
	TOTAL MUESTRA	35

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas de recolección de datos

La técnica a utilizar para la recolección de datos será la encuesta, la cual está enfocada a las empresas de servicio de independencia, y a través de ella se obtendrá la información necesaria para nuestra investigación, mediante un cuestionario, en el cual se formulan preguntas que miden los diversos indicadores que se han determinado en el cuadro de operacionalización de variables.

Validación y confiabilidad del instrumento

Validez

Según Hernández et al. (2010), la validez se refiere al grado en que el instrumento mide la variable realmente (p. 118).

Además, Ramírez, expresa que el juicio de experto constituye una técnica

que:

“Ayuda a validar el instrumento; ya que éste es sometido a juicio de especialistas en metodología de la investigación, psicólogos, médicos, psiquiatras y otros profesionales que amerite su atención. Estos brindan su opinión referente al contenido y forma del instrumento, así como observaciones y sugerencias para mejorarlo” (2007, p.29)

En el presente estudio, el instrumento ha sido validado por 3 expertos:

Expertos	Opinión de aplicabilidad
Dra. Cuba Mayuri Ena	Aplicable
Dra. Padilla Vento Patricia	Aplicable
Dra. Sandoval Laguna Myrna	Aplicable

Como se aprecia los jueces en mayoría dictaminaron que el instrumento si cumple con la consideración para su aplicabilidad dado que contienen alta coherencia, pertinencia y claridad para la muestra de estudio. También se tuvo en cuenta las observaciones encontradas en la prueba piloto; quedando apto el instrumento para ser aplicado en la muestra seleccionada.

Confiabilidad

Según Hernández et al. (2010), la confiabilidad se refiere: “al grado en la aplicación del instrumento, repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultado” (p.242).

Instrumento: Beneficio a los Empleados

Para la validez del instrumento se utilizó el alpha de cronbach, que se encarga de determinar la media ponderada de las correlaciones entre las variables (o ítems) que forman parte de la encuesta

Fórmula:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Donde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i,
- S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y
- k es el número de preguntas o ítems.

George y Mallery (2003), sugieren la siguiente escala de medición para evaluar los coeficientes de Alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa > .9 es excelente
- Coeficiente alfa >.8 es bueno
- Coeficiente alfa >.7 es aceptable
- Coeficiente alfa >.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa >.5 es pobre
- Coeficiente alfa <.5 es inaceptable (p.231).

Confiabilidad de la variable Beneficios a los empleados y la variable Impuesto a la Renta

El instrumento está compuesto por 8 ítems, siendo el tamaño de muestra 30 encuestados. El nivel de confiabilidad de la investigación es 95%. Para determinar el nivel de confiabilidad con el alpha de cronbach se utilizó el software estadístico SPSS versión 22

Resultados:

		Resumen de procesamiento de casos	
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,932	16

En la presente investigación de estudio se puede apreciar que la muestra extraída es confiable, el cual asciende a 0.932 el alfa de Cronbach, es excelente ya que es un instrumento con un índice confiable y valido.

2.5. Método de análisis de datos

Los datos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos antes indicados, recurriendo a los informantes o fuentes también ya indicados.

Con respecto a las informaciones presentadas como gráficos y cuadros, se formularán apreciaciones objetivas.

Las apreciaciones y conclusiones resultantes del análisis fundamentarán cada parte de la propuesta de solución al problema que dio inicio a la presente investigación, que serán presentadas en forma de recomendaciones.

2.6 Aspectos Éticos

En todo momento, el elaborar la presente investigación, se dio cumplimiento a la ética profesional, desde el punto de vista general con los principios de moral y social, en el enfoque práctico mediante normas y reglas de conducta. Se tomaron en cuenta los siguientes principios: objetividad, competencia profesional, confiabilidad y compromiso ético profesional.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1 Resultados de la confiabilidad del instrumento

3.1.1. Análisis de confiabilidad del instrumento para los Beneficios a los Empleados.

Tabla 3. Resultado del alfa de cronbach de la variable Beneficios a los Empleados

Resumen de procesamiento de casos		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

Fuente: Resultados Obtenidos del SPSS versión 22.

Tabla 4. Confiabilidad de la Variable Beneficios a los Empleados – alfa de cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,856	8

Fuente: Resultados Obtenidos del SPSS versión 22.

Interpretación: El primer resultado nos da 0.856, por lo que nos demuestra que la primera parte de nuestro instrumento es confiable; tomando en consideración que los valores superiores a 0.85 son suficientes para garantizar la confiabilidad del instrumento, por lo que el valor está próximo a 1 siendo este valor de mayor confiabilidad del instrumento.

Tabla 5. Estadística Total de la variable Beneficios a los Empleados

Estadísticas de elemento			
	Media	Desviación estándar	N
Las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos aplican las vacaciones para otorgar beneficio a los empleados.	3,80	1,349	30
Los sueldos que aplican las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos van de acuerdo a los Beneficios a corto plazo que tienen los empleados.	3,73	1,437	30
En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda la aportación de salud.	3,67	1,348	30
En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda la gratificación.	3,97	,669	30
En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda la (CTS) compensación por tiempo de servicios.	4,00	1,083	30
En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda el beneficio por incapacidad.	4,20	,714	30
En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda beneficio por jubilación.	3,60	1,404	30
En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda licencia por maternidad.	3,63	1,377	30

3.1.2. Análisis de confiabilidad del instrumento para el Impuesto a la Renta.
Resumen del procesamiento de los casos

Tabla 6. Resultado del alfa de cronbach de la variable Impuesto a la Renta

		Resumen de procesamiento de casos	
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

Fuente: Resultados Obtenidos del SPSS versión 22.

Tabla 7. Confiabilidad de la variable Impuesto a la Renta – alfa de cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,859	8

Fuente: Resultados Obtenidos del SPSS versión 22.

Interpretación: Los 8 items validados conforman la segunda parte del instrumento aplicado, el resultado fue el de 0.859, por lo que el instrumento es altamente confiable; debido a que los valores superiores a 0.75 son suficientes para garantizar la confiabilidad del instrumento, por lo que el valor está próximo a 1 siendo este valor de mayor confiabilidad del instrumento

Tabla 8. Estadística Total de la variable Impuesto a la Renta

Estadísticas de elemento			
	Media	Desviación estándar	N
La utilidad bruta de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite mejores beneficios a los empleados	3,80	1,349	30

La utilidad neta de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite que determinar los ingresos generados.	3,80	1,400	30
La utilidad operativa de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite que tengan beneficios a largo plazo.	3,73	1,311	30
La utilidad antes de impuesto de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite determinar el pago del impuesto a la renta	4,03	,669	30
Las ventas al contado de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.	4,07	1,081	30
Las ventas al crédito de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos no benefician al momento de pagar el impuesto a la renta.	4,20	,714	30
Los ingresos extraordinarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores beneficios a los empleados.	3,60	1,404	30
Los ingresos por créditos bancarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.	3,63	1,377	30

3.1.3 Análisis del instrumento de ambas variables: Beneficios Tributarios y Rentabilidad

Para determinar la confiabilidad del instrumento que está comprendido por 16 ítems, se realizó con el coeficiente de alfa de cronbach a través del SPSS versión 22.

Tabla 9. Resultado del alfa de cronbach de la variable Beneficios a los Empleados y la variable Impuesto a la Renta

Resumen de procesamiento de casos			N	%
Casos	Válido		30	100,0
	Excluido ^a		0	,0
	Total		30	100,0

Fuente: Resultados Obtenidos del SPSS versión 22.

Tabla 10. Confiabilidad de la la variable Beneficios a los Empleados y la variable Impuesto a la Renta– alfa de cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,932	16

Interpretación: En la presente investigación de estudio se puede apreciar que la muestra extraída es confiable, el cual asciende a 0.932 el alfa de Cronbach, es excelente ya que es un instrumento con un índice confiable y valido

3.1 Análisis de resultados

3.1.1 Variable Independiente: BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

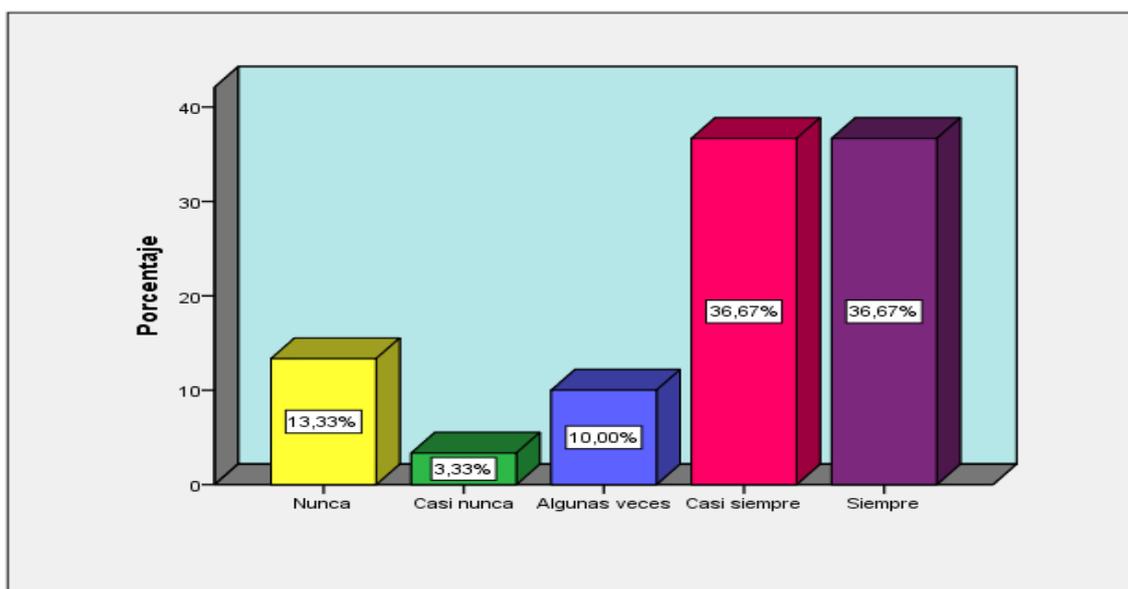
Tabla N°11: Las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos aplican las vacaciones para otorgar beneficio a los empleados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	1	3,3	3,3	16,7
	Algunas veces	3	10,0	10,0	26,7
	Casi siempre	11	36,7	36,7	63,3
	Siempre	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 1: Datos obtenidos de la encuesta.



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación: Como lo relaciona la tabla y la figura N° 1, la mayoría de los trabajadores, representado con un 36.67 %, señalan que aplican las vacaciones para otorgar beneficio a los empleados, a fin de que los trabajadores cuenten con una bonificación razonable para gozar sus vacaciones.

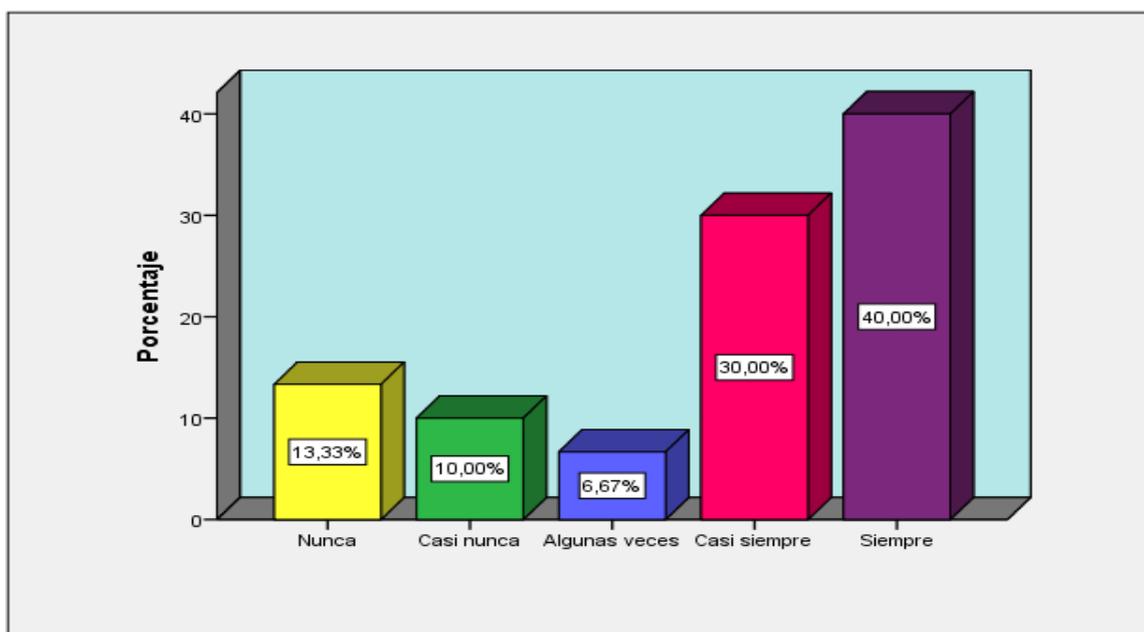
Tabla N°12: Los sueldos que aplican las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos van de acuerdo con los Beneficios a corto plazo que tienen los empleados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	3	10,0	10,0	23,3
	Algunas veces	2	6,7	6,7	30,0
	Casi siempre	9	30,0	30,0	60,0
	Siempre	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 2: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación:

Según la tabla y figura N° 2, se tiene que la mayoría de los encuestados de las empresas de servicio de mantenimiento, representado por un 40 %, manifiestan que los sueldos van de acuerdo a los beneficios a corto plazo, esto implica que los trabajadores mejoren su calidad de vida y a la vez sean más eficientes en el trabajo que desempeña en cada área.

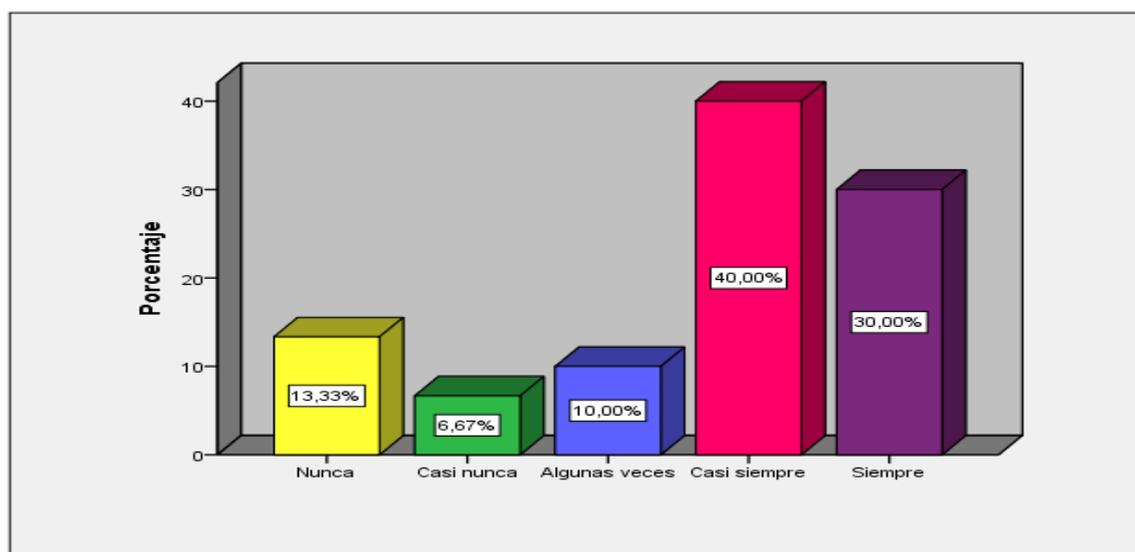
Tabla N°13: Los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos brindan la aportación de salud

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	2	6,7	6,7	20,0
	Algunas veces	3	10,0	10,0	30,0
	Casi siempre	12	40,0	40,0	70,0
	Siempre	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 3: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación: Como lo relaciona la tabla y la figura N° 3, se tiene que la mayoría de los encuestados de las empresas de servicio de mantenimiento de neumático, representado con un 40 %, manifiestan que casi siempre se brindan aportaciones de salud, la cual implica que son escasos los sucesos en el cual la empresa no cubre con esta aportación, por el motivo de evadir responsabilidad

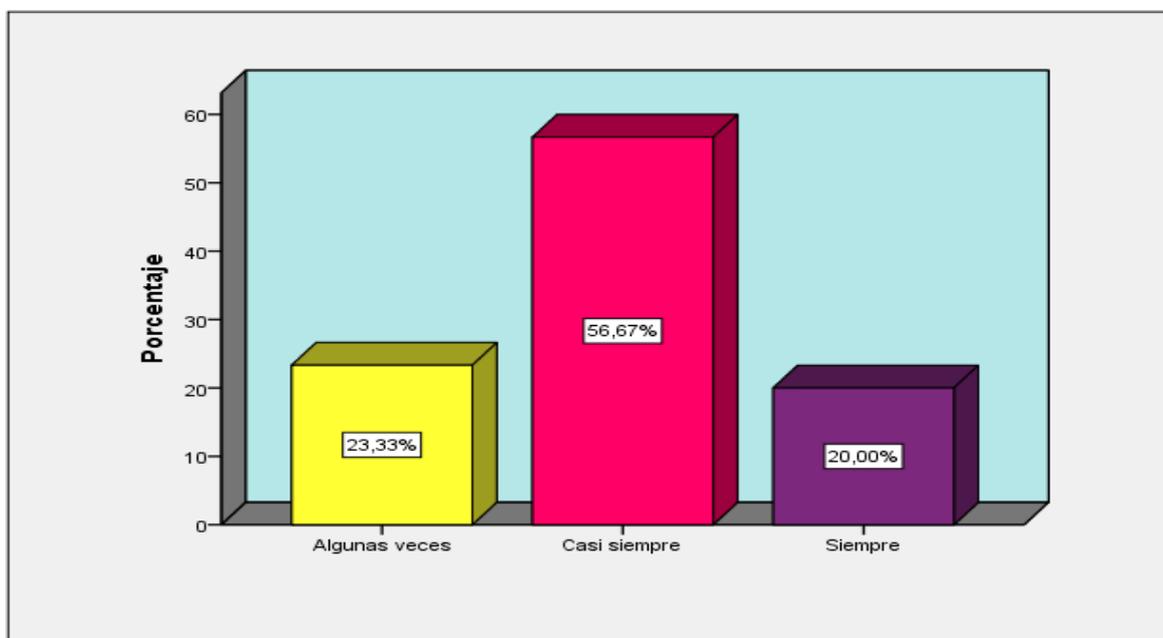
Tabla N°14: Los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos brindan la gratificación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	7	23,3	23,3	23,3
	Casi siempre	17	56,7	56,7	80,0
	Siempre	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 4: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación:

Relacionando la tabla y figura N° 4, se tiene que de los resultados los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado por el 56.67 %, señalan que casi siempre se brinda gratificación, lo cual implica cierta incertidumbre en los trabajadores y trae problemas en la forma que no se está pagando adecuadamente y produce en los empleados reclamar el cumplimiento de este beneficio laboral.

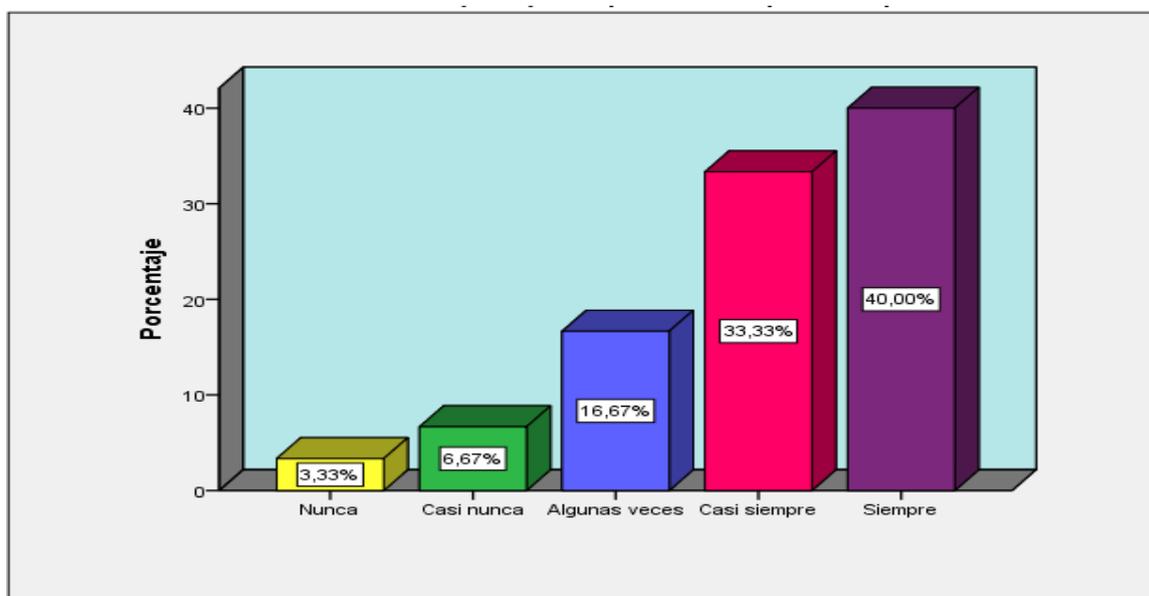
Tabla N°15: Los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos brindan la CTS.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,3	3,3	3,3
Casi nunca	2	6,7	6,7	10,0
Algunas veces	5	16,7	16,7	26,7
Casi siempre	10	33,3	33,3	60,0
Siempre	12	40,0	40,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 5: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 5, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 40 %, en su mayoría consideran que si se está cumpliendo con el pago de la CTS ya que si se incumpliría el depósito de CTS la empresa estaría recibiendo una sanción por parte de la superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

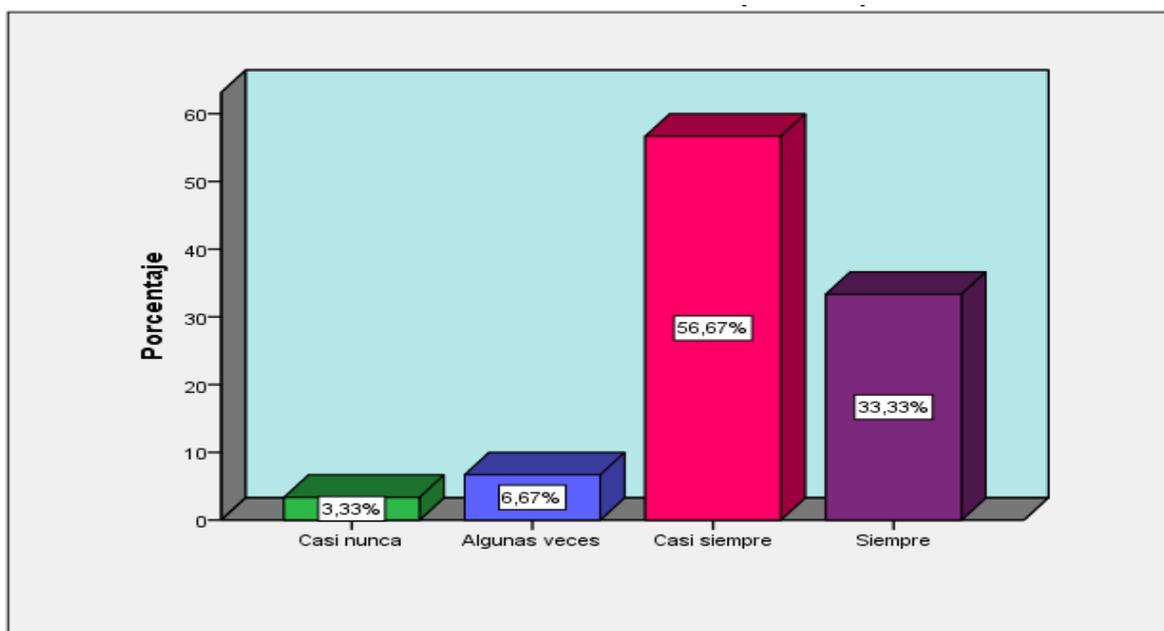
Tabla N°16: Los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos brindan el beneficio por incapacidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	3,3	3,3	3,3
	Algunas veces	2	6,7	6,7	10,0
	Casi siempre	17	56,7	56,7	66,7
	Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 6: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 6, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 56.67 %, consideran que casi siempre la empresa cumple con los beneficios por incapacidad, puesto que las entidades no estarían otorgando ni protegiendo económicamente al trabajador en el periodo en los que no se encuentra laborando

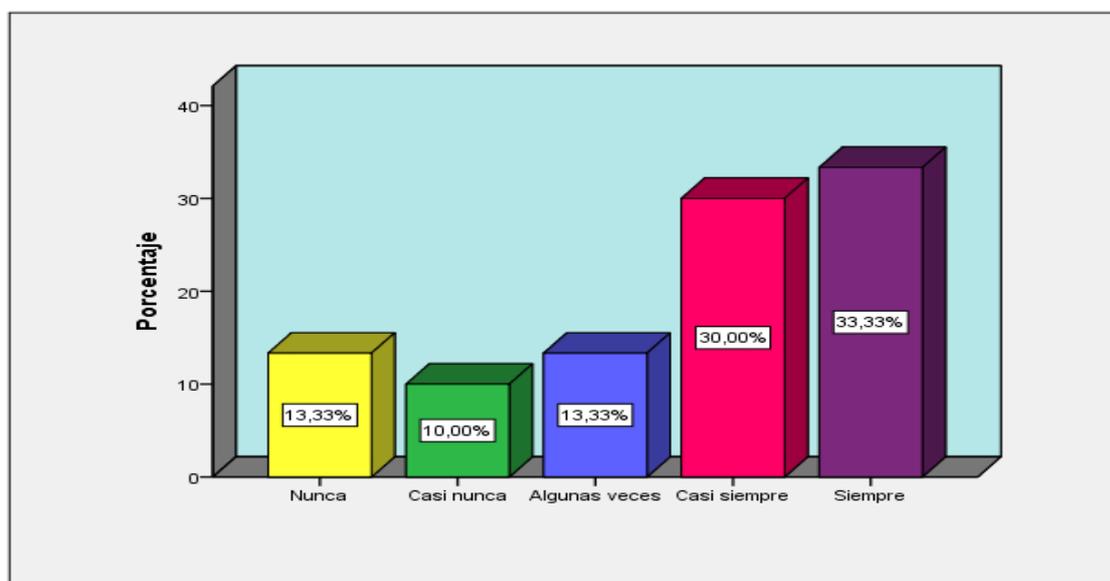
Tabla N°17: Los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos cuentan con el beneficio por jubilación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	3	10,0	10,0	23,3
	Algunas veces	4	13,3	13,3	36,7
	Casi siempre	9	30,0	30,0	66,7
	Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 7: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 7, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 33.33 %, consideran que si se cumple el beneficio por jubilación ya que las empresas estarían cumpliendo con el pago al sistema pensiones para que sus trabajadores puedan recibir una jubilación a futuro.

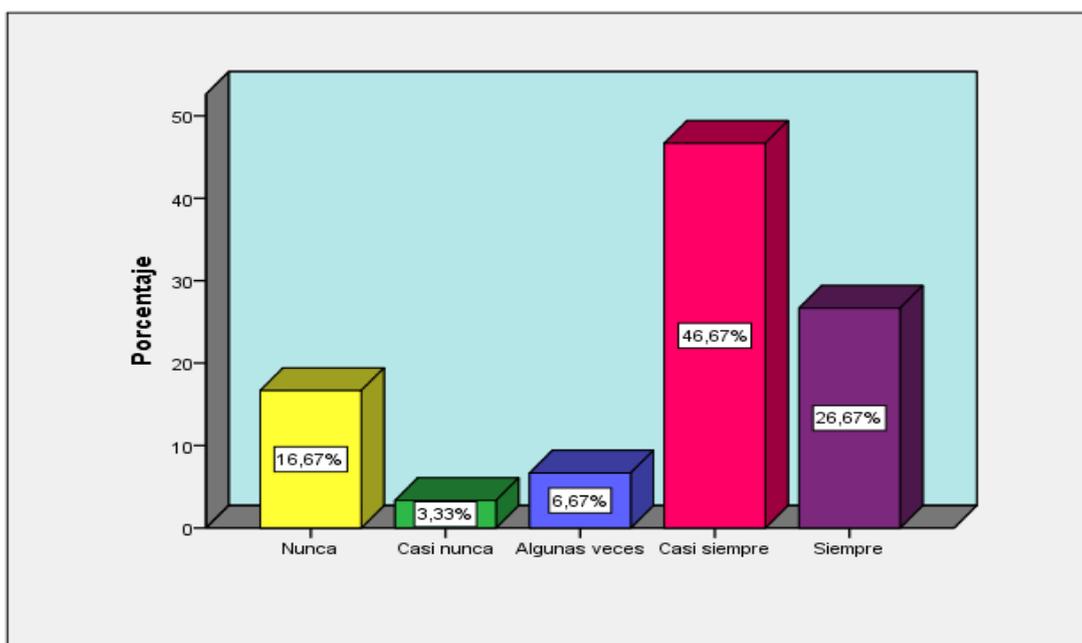
Tabla N°18: Los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos brindan licencia por maternidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	1	3,3	3,3	20,0
	Algunas veces	2	6,7	6,7	26,7
	Casi siempre	14	46,7	46,7	73,3
	Siempre	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 8: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 8, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 46.67 %, consideran que las empresas casi siempre brindan licencia por maternidad eso quiere decir que las empresas estarían incumpliendo con los beneficios a los empleados debido a que no se estaría pagando una licencia remunerada de maternidad.

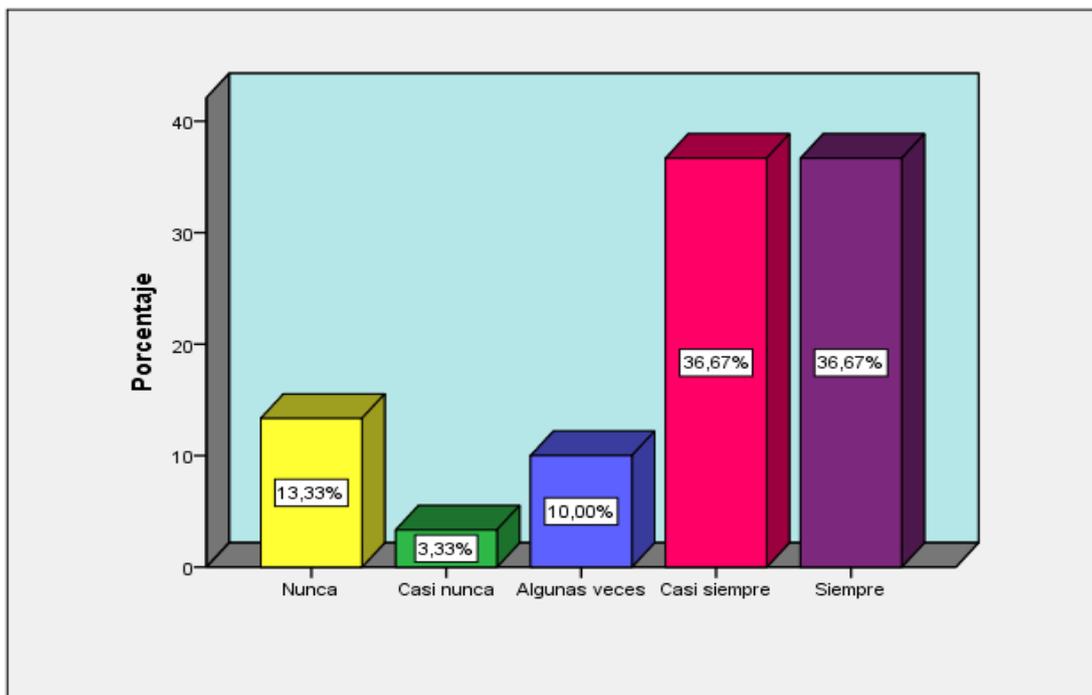
Tabla N°19: La utilidad bruta de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite mejores beneficios a los empleados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3
	Casi nunca	1	3,3	16,7
	Algunas veces	3	10,0	26,7
	Casi siempre	11	36,7	63,3
	Siempre	11	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 9: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 9, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 46.67 %, consideran que casi siempre la utilidad bruta permite mejorar los beneficios a los empleados ya que ahí se refleja la ganancia de los servicios que se han brindado.

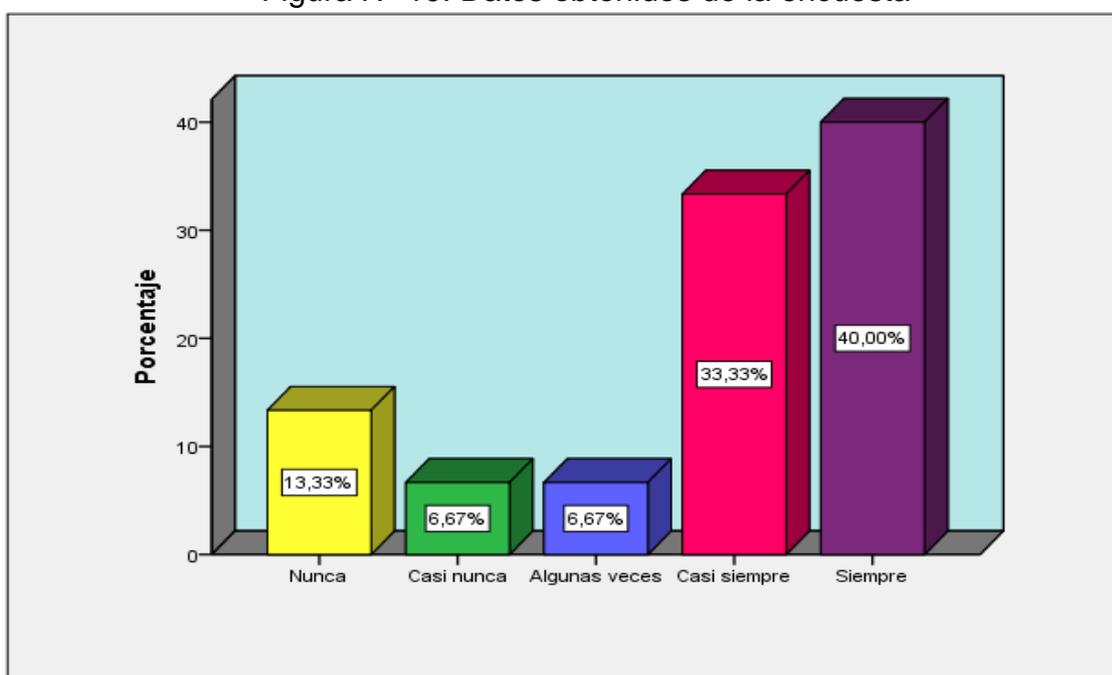
Tabla N°20: La utilidad neta de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite que determinar los ingresos generados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	2	6,7	6,7	20,0
	Algunas veces	2	6,7	6,7	26,7
	Casi siempre	10	33,3	33,3	60,0
	Siempre	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 10: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

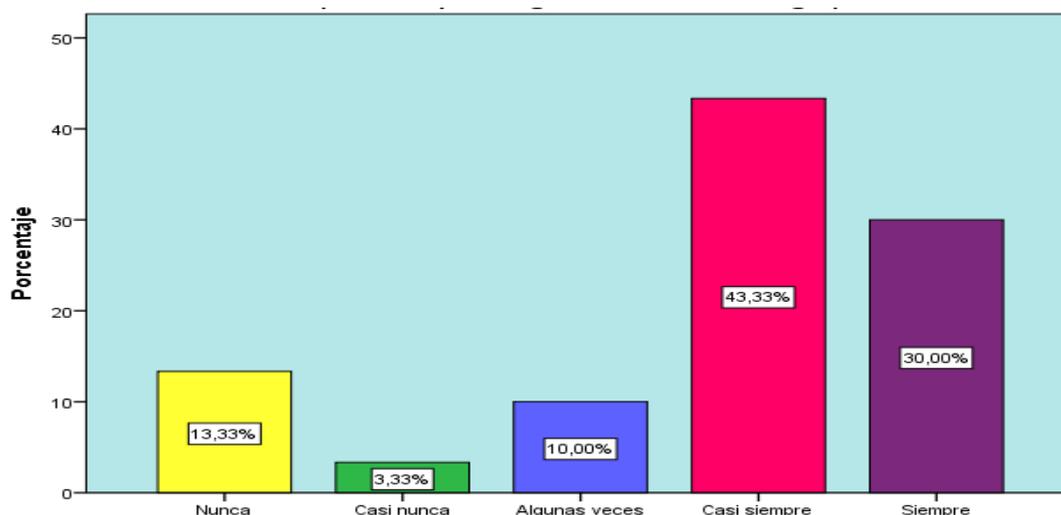
Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 10, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 40 %, consideran que siempre la utilidad neta permite determinar los ingresos generados ya que es la utilidad última realizando el descuento de todos los impuestos.

Tabla N°21: La utilidad operativa de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite que tengan beneficios a largo plazo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	13,3	13,3	13,3
Casi nunca	1	3,3	3,3	16,7
Algunas veces	3	10,0	10,0	26,7
Casi siempre	13	43,3	43,3	70,0
Siempre	9	30,0	30,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.
Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 11: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.
Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 11, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 40 %, consideran que casi siempre las utilidades operativas permiten beneficios a largo plazo como hemos visto en los cuadros anteriores estos no se dan exclusivamente en licencia por maternidad, licencia por jubileo, licencia por incapacidad.

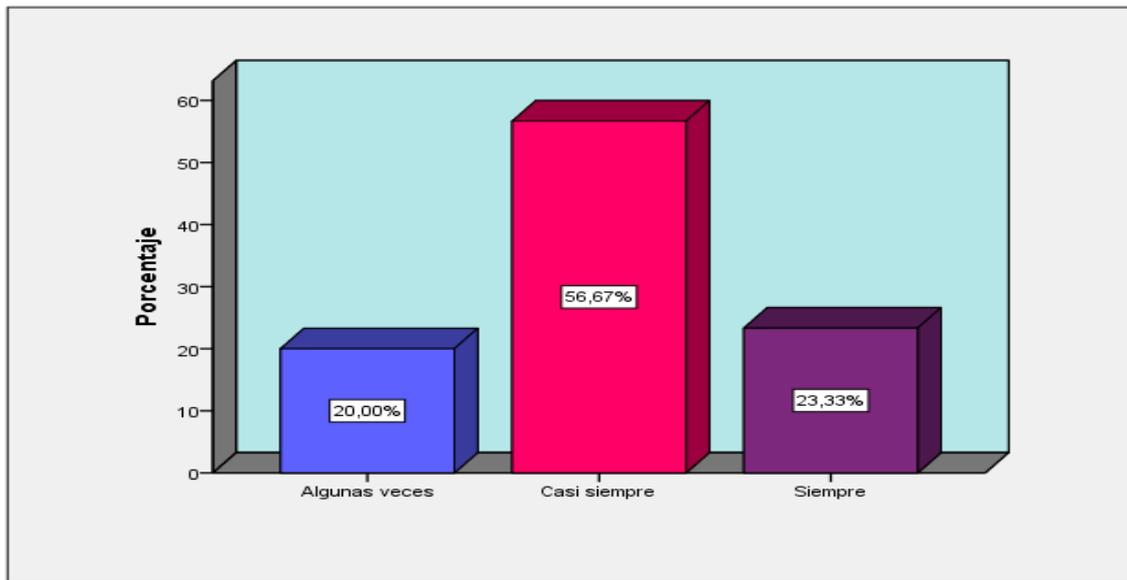
Tabla N°22: La utilidad antes de impuesto de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite determinar el pago del impuesto a la renta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	6	20,0	20,0
	Casi siempre	17	56,7	76,7
	Siempre	7	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 12: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

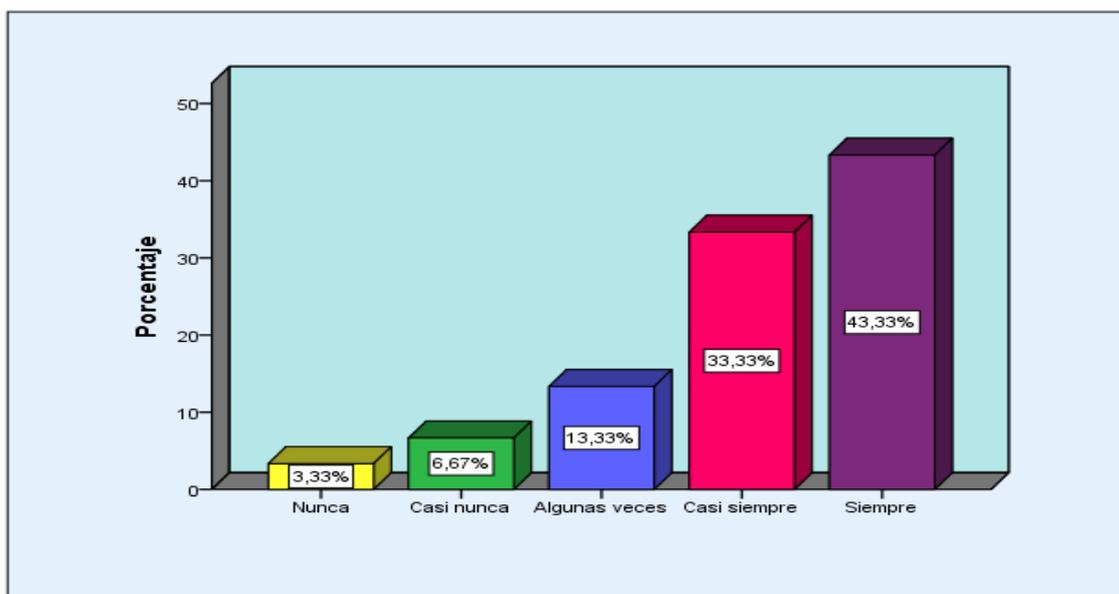
Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 12, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 56.67 %, consideran que casi siempre la utilidad antes del impuesto permite determinar el pago de impuesto a la renta, puesto que faltaría determinar con exactitud los descuentos de los impuestos.

Tabla N°23: Las ventas al contado de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	Casi nunca	2	6,7	6,7	10,0
	Algunas veces	4	13,3	13,3	23,3
	Casi siempre	10	33,3	33,3	56,7
	Siempre	13	43,3	43,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.
Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 13: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.
Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 13, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 43.33 %, consideran que siempre la venta al contado permite tener mejores utilidades puesto que esto ya no generaría algún gasto adicional o comisiones de las algunas entidades bancarias por el cobro de dicho pago por el servicio brindado.

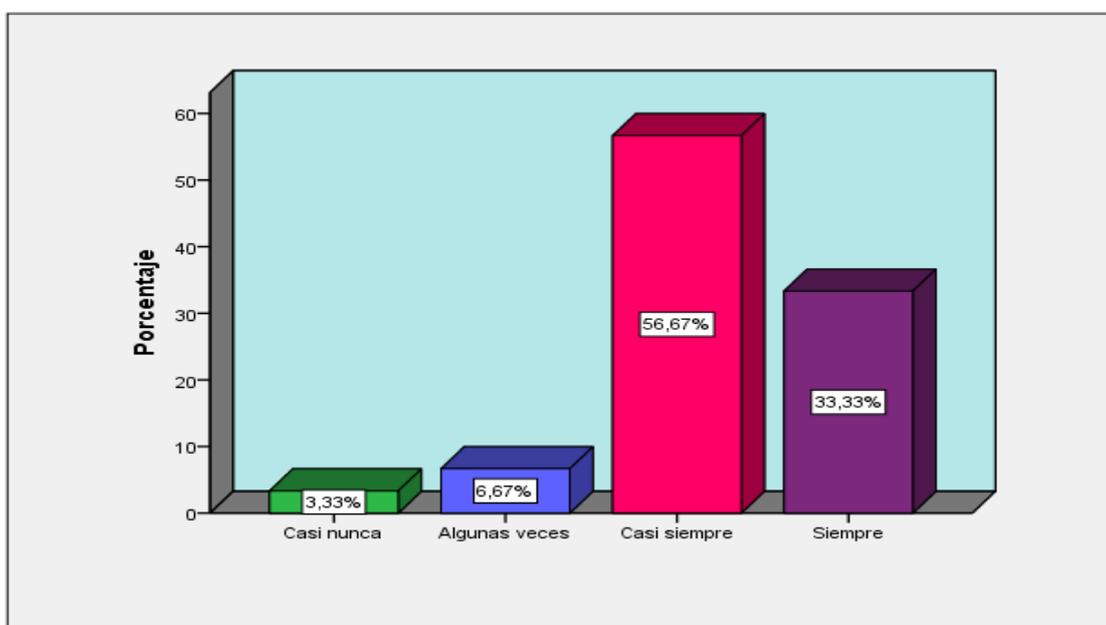
Tabla N°24: Las ventas al crédito de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos no benefician al momento de pagar el impuesto a la renta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	3,3	3,3	3,3
	Algunas veces	2	6,7	6,7	10,0
	Casi siempre	17	56,7	56,7	66,7
	Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 14: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

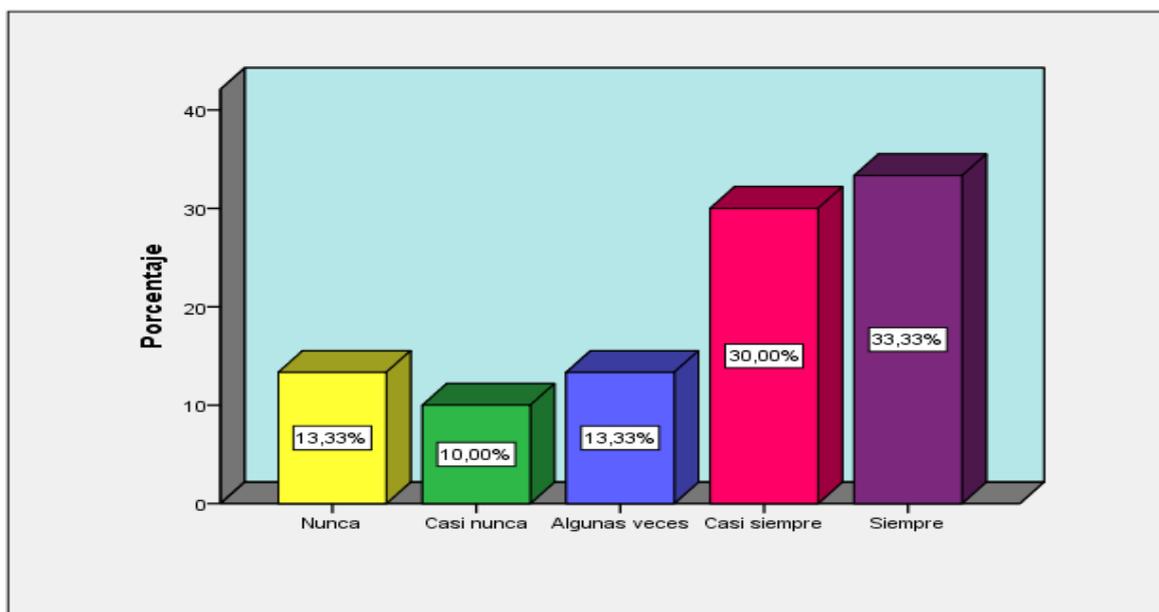
Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 14, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 56.67 %, consideran que casi siempre las ventas al contado no benefician al momento de pagar el impuesto a la renta puesto que se da a plazos de 90 días y esta ganancia proyectada no se le considera como una utilidad.

Tabla N°25: Los ingresos extraordinarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores beneficios a los empleados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	3	10,0	10,0	23,3
	Algunas veces	4	13,3	13,3	36,7
	Casi siempre	9	30,0	30,0	66,7
	Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.
Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 15: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.
Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 15, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 33.33 %, consideran que siempre Los ingresos extraordinarios, mejoran el beneficio a los empleados, ya que estos ingresos provienen de acontecimientos especiales, se dio este año en las cuentas incobrables.

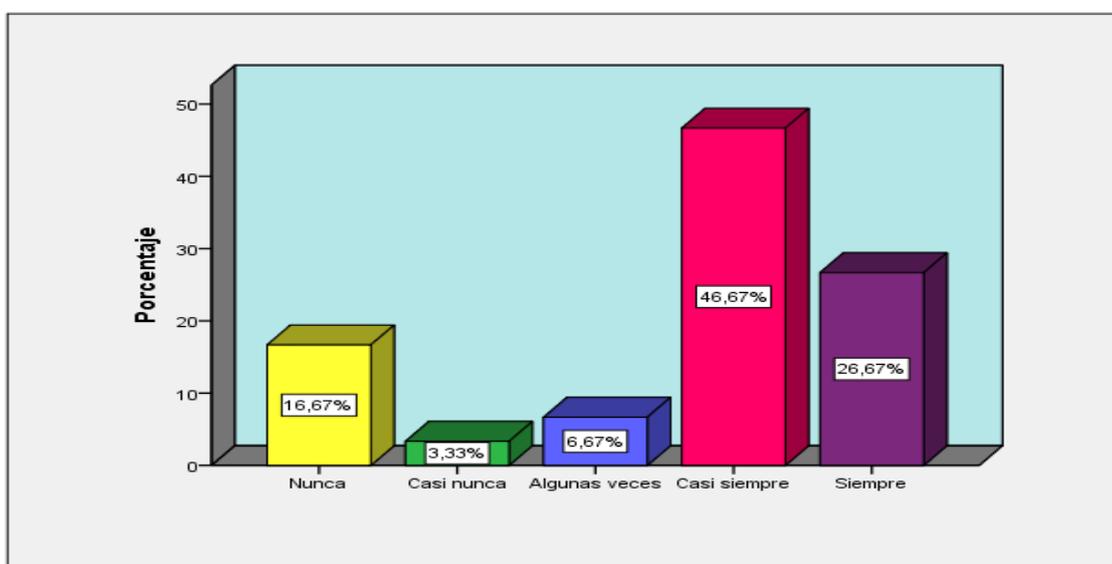
Tabla N°26: Los ingresos por créditos bancarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	1	3,3	3,3	20,0
	Algunas veces	2	6,7	6,7	26,7
	Casi siempre	14	46,7	46,7	73,3
	Siempre	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Figura N° 16: Datos obtenidos de la encuesta



Fuente: Encuesta aplicada en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche, Distrito de Independencia.

Elaboración: Rosa Litta Vela Acuña

Interpretación: Los resultados indican que la tabla y figura N° 16, se tiene que los trabajadores de las empresas de servicio de neumáticos, representado con un 46.67 %, consideran que casi siempre los ingresos por crédito bancarios permiten mejores utilidades puesto que nos permitirá expandirnos más o innovar nuestra línea de servicios utilizando el merchandising.

3.2 Validación de Hipótesis

3.2.1 Hipótesis general:

Los Beneficios a los Empleados se relacionan con el impuesto a la Renta de las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de Independencia 2017.

H1: Los Beneficios a los Empleados tiene relación con el Impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017

H0: Los Beneficios a los Empleados no tiene relación con el Impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017

Si P es menor al nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, pero si ocurre que P fuera mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Hipótesis nula (H₀); Hipótesis alterna (H_a)

Tabla N° 27. Correlación entre la variable Beneficios a los Empleados y la variable Impuesto a la Renta

		Correlaciones		
		V1BENE_EMPL		
		EADO		V2_IMP_REN
		(agrupado)		(agrupado)
Rho de Spearman	V1BENE_EMPLEADO (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	,943**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	V2_IMP_REN (agrupado)	Coeficiente de correlación	,943**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia a través del Programa SPSS versión 22

Interpretación del coeficiente de correlación de Rho Spearman:

En consideración a la tabla N° 27 de interpretación de correlaciones Spearman, podemos observar que el coeficiente obtenido 0.943 nos determina que entre la variable beneficios a los empleados y la variable impuesto a la renta tenemos una correlación positiva muy alta.

Contrastación

Mediante los resultados obtenidos, podemos mencionar que P (valor = 0.000) que muestra un grado significativo donde $P < 0.05$. Por lo tanto, la hipótesis general de investigación “Los beneficios a los empleados se relacionan con el impuesto a la renta de las empresas de servicio de mantenimiento de neumático de reencauche.”, es aceptada y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla N° 28. Tablas Cruzadas de la variable Beneficios a los Empleados y la Variable Impuesto a la Renta

V1BENE_EMPLEADO (agrupado)*V2_IMP_REN (agrupado) tabulación cruzada					
Recuento					
		V2_IMP_REN (agrupado)			Total
		NO AFECTA	AFECTA PARCIALMENTE	AFECTA	
V1BENE_EMPLEADO (agrupado)	NO MEJORA	5	0	0	5
	MEJORA PARCIALMENTE	0	2	1	3
	MEJORA	0	0	22	22
Total		5	2	23	30

También podemos mencionar que debido a nuestra tabulación de la tabla cruzada podemos interpretar que el aplicar los beneficios a los empleados afecta el impuesto de la empresa.

3.2.2 Prueba hipótesis específica 1:

Los Beneficios a los Empleados se relacionan con el impuesto a la Renta de las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de Independencia 2017.

H1 = Los Beneficio a Corto Plazo tiene relación con el impuesto a la renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017

H0 = Los Beneficio a Corto Plazo no tiene relación con el impuesto a la renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017

Si p es menos al nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, pero si ocurre que P fuera mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Hipótesis nula (Ho); Hipótesis alterna (Ha)

Tabla N° 29. Tablas Cruzadas de la dimensión Beneficios a largo plazo y la variable Impuesto a la Renta

Correlaciones				
			D1V1_BENF_C	
			ORTO_PLZ	V2_IMP_REN
			(agrupado)	(agrupado)
Rho de Spearman	D1V1_BENF_CORTO_PLZ (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,947**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	V2_IMP_REN (agrupado)	Coefficiente de correlación	,947**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia a través del Programa SPSS versión 22

Interpretación del coeficiente de correlación de Rho Spearman:

En consideración a la tabla N° 29 de interpretación de correlaciones Spearman, podemos mencionar que el coeficiente obtenido 0.947 nos determina que entre la dimensión beneficios a corto plazo y la variable Impuesto a la renta tenemos una correlación positiva muy alta.

Contrastación

Mediante los resultados obtenidos, podemos mencionar que P (valor = 0.000) que muestra un grado significativo donde $P < 0.05$. Por lo tanto, la hipótesis general de investigación “Los beneficios a los empleados se relacionan con el impuesto a la renta de las empresas de servicio de mantenimiento de neumático de reencauche”, es aceptada y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla N° 30. Tablas Cruzadas de la dimensión Beneficios a corto plazo y la Variable Impuesto a la Renta

D1V1_BENF_CORTO_PLZ (agrupado)*V2_IMP_REN (agrupado) tabulación cruzada					
Recuento		V2_IMP_REN (agrupado)			Total
		NO AFECTA	AFECTA PARCIALMENTE	AFECTA	
D1V1_BENF_CORTO_PLZ (agrupado)	NO MEJORA	5	0	0	5
	MEJORA PARCIALMENTE	0	2	2	4
	MEJORA	0	0	21	21
Total		5	2	23	30

También podemos mencionar que debido a nuestra tabulación de la tabla cruzada podemos interpretar que si mejora los beneficios a corto plazo afecta los impuestos de nuestra empresa.

3.2.3 Prueba de hipótesis específica 2:

H1 = Los Beneficios a los Empleados tiene relación con la utilidad de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.

H0 = Los Beneficios a los Empleados tiene relación con la Utilidad de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.

Si p es menos al nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, pero si ocurre que P fuera mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Hipótesis nula (H₀); Hipótesis alterna (H_a)

Tabla N° 31. Correlación entre la dimensión beneficio a largo plazo y la variable impuesto a la renta

Correlaciones				
		V1_BENF_EMP		
		LEADO	D1V2_UTILIDA	
		(agrupado)	D (agrupado)	
Rho de Spearman	V1_BENF_EMPLEADO (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,709**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	D1V2_UTILIDAD (agrupado)	Coefficiente de correlación	,709**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia a través del Programa SPSS versión 22

Interpretación:

En consideración a la tabla N° 31 de interpretación de correlaciones Spearman, podemos mencionar que el coeficiente obtenido 0.709 nos determina que la correlación entre la variable beneficios a los empleados y la dimensión utilidad tienen una correlación moderada.

Contrastación:

Mediante los resultados obtenidos, podemos mencionar que P (valor = 0.000) que muestra un grado significativo donde $P < 0.05$. Por lo tanto, la hipótesis específica 2 de la investigación “Los beneficios a los empleados se relacionan con el impuesto a la renta de las empresas de servicio de mantenimiento de neumático de reencauche”, es aceptada y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla N° 32. Tablas Cruzadas de la variable beneficio a los empleados y la dimensión utilidad

V1_BENEF_EMPLEADO(agrupando)*D1V2_UTILIDAD(agrupado)tabulación cruzada

Recuento

		D1V2_UTILIDAD (agrupado)			Total
		NO AFECTA	AFECTA PARCIALMENTE	AFECTA	
V1_BENEF_EMPLEADOS (agrupados)	NO MEJORA	1	0	0	1
	MEJORA PARCIALMENTE	4	1	3	8
	MEJORA	0	1	20	21
Total		5	2	23	30

También podemos mencionar que debido a nuestra tabulación de la tabla cruzada podemos interpretar que al mejorar los beneficios a los empleados afecta la utilidad

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

4. Discusión

De los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se puede establecer la siguiente discusión e interpretación.

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal comprobar si el Beneficio a los Empleados se relaciona con el Impuesto a la Renta en las empresas servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, año 2017.

Con respecto a los instrumentos se utilizó la técnica del Alfa de Cronbach en las que está compuesto por 16 ítems, de las cuales 8 para la variable independiente y 8 para la variable dependiente, siendo el tamaño de la muestra 30 encuestados con un valor de 0.932, el cual nos da una fuerte confiabilidad ya que se utilizó el software estadístico SPSS versión 22.

Beneficios a los Empleados y su relación con el Impuesto a la Renta

1. Según los resultados estadísticos obtenidos, en los beneficios a los empleados tienen relación con el impuesto a la renta en las empresas servicio de mantenimiento de neumático de reencauche en el año 2017, debido a que en los resultados obtenidos de la hipótesis general se aplicó la prueba de Rho de Spearman, obteniendo en la hipótesis general 0.943 coeficiente de correlación, donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5%, 1 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que el beneficio a los empleados se relaciona, con el impuesto a la renta en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de independencia, año 2017. Así mismo, estos resultados confirman el estudio realizado por Rodríguez, A (2012), quien indica en su artículo aplicación a la NIC 19, Beneficios a los Empleados y Participaciones de Utilidades en el Perú, nos indica que los beneficios a los empleados si tienen relación con el impuesto a la renta, ya que, si esto cambia sustancialmente las estructuras de la determinación de los resultados de gestión y el estado de situación de la empresa, esto impactara en las formas de medición económicas financieras y muchas bases para la determinación de cumplimientos de

obligaciones del impuesto a la renta. En la cual concluye que Tomando en consideración lo señalado por el artículo N° 33 del Reglamento de la LIR, el tratamiento contable de la participación de los trabajadores de fábrica en las utilidades del ejercicio en que se generan, determina una diferencia temporal para efectos de la determinación de la renta neta imponible. Al ser reconocida como gasto del ejercicio para efectos del Impuesto a la Renta, se genera un impuesto a la renta diferido pasivo, que deberá ser compensado en el ejercicio en que se produzca la venta de los bienes y, consecuentemente, se materialice la transferencia del costo de producción al costo de ventas. Según lo establecido por el inciso v) del artículo N° 37 de la LIR, el reconocimiento tributario del gasto será efectuado vía Declaración Jurada anual del Impuesto a la Renta del ejercicio en el que efectivamente se pague.

Beneficio a Corto plazo y su relación Con el Impuesto a la Renta

2. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 1: Los beneficios corto plazo se relacionan con el impuesto a la renta en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de Independencia, año 2017; se aplicó la prueba de Rho de Spearman, obteniendo en la hipótesis específica "1", 0.947 coeficiente de correlación, donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5%, 1 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que el los beneficios a corto plazo se relacionan con el impuesto a la renta en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de Independencia, año 2017. Asimismo Vega, B (2009, Indica que la aplicación correcta de los procedimientos de reparo tributario, deben ir acompañados de un proceso adecuado de gestión empresarial en el contexto de las nuevas herramientas administrativas, lo que repercutirá en la gestión eficaz de la empresa.

Beneficio a Largo Plazo y su relación con la Utilidad

3. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 2, los beneficios a los empleados tienen relación con la utilidad en las empresas servicio de mantenimiento de neumático de reencauche en el año 2017 debido a que en los resultados obtenidos de la hipótesis general se aplicó la prueba de Rho de Spearman, obteniendo en la hipótesis específica "2", 0.709 coeficiente de correlación, donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95%, con un margen de error del 5%, 1 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar el los beneficios a los empleados se relacionan con la utilidad en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de Independencia, año 2017. Barrantes, L y Santos, L (2013), Indica que Con la ayuda del Planeamiento Tributario 2013, se demuestra que económica y financieramente se obtienen resultados positivos, traducidos en liquidez y rentabilidad reflejadas en la utilidad de la misma y en el menor pago del Impuesto a la Renta sin recurrir a acciones elusivas y evasivas.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

5. Conclusiones

1. Se puede concluir a través de nuestros resultados, que los beneficios a los empleados si tienen relación con el impuesto a la renta en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de Independencia en el años 2017, ya que esto se considera como un gasto deducible para poder delimitar el impuesto a la renta, es por ello que las empresas contratan trabajadores con el fin de que el servicio sea prestado por lo tanto, la empresa asume los gastos que demanda la prestación del servicio del empleado, de tal manera que estas empresas cumplan con los derechos y beneficios a los trabajadores.

2. Se puede concluir a través de nuestros resultados, que los beneficios a corto plazo si tienen relación el impuesto a la renta en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de Independencia en el años 2017, ya que los trabajadores recibirán su pago al termino de los doce meses posterior al cierre del periodo en el cual los trabajadores hayan prestado sus servicios, así mismo, dentro de estos beneficios a corto plazo están las vacaciones donde las empresas deben reconocer el derecho a la remuneración vacacional del empleado como un gasto devengado y como un pasivo.

3. Se puede concluir a través de nuestros resultados, que los beneficios a los empleados si tienen relación con la utilidad en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de Independencia en el años 2017, ya que al establecer la participación de los trabajadores en las utilidades y las que el empleador otorgue parcialmente o por convenio colectivo, constituyen gastos deducibles para determinar la renta imponible. De tal manera se determina que son deducibles las rentas, los gastos o costos que constituyan para su perceptor, en el ejercicio gravable que les corresponda, cuando hayan sido pagadas dentro del plazo establecido por el Reglamento para la presentación de la Declaración Anual del Impuesto a la Renta de dicho ejercicio.

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

6. Recomendaciones

1. Se recomienda a las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de Independencia, deben brindar aportaciones a la salud ya que en la figura N° 3 se refleja que el 40% de los trabajadores manifiestan que casi siempre se brinda este beneficio, es por ello que las empresas tienen la obligación de hacer un depósito de un porcentaje de 9% de la remuneración del trabajador, de tal manera que las empresas cooperen en demostrar la responsabilidad social, demostrando compromiso con sus derechos de los trabajadores.

2. Se recomienda a las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de Independencia, deben brindar gratificaciones ya que en la figura N° 4 se refleja que el 56.67% señalan que casi siempre se brinda este beneficio, de tal manera que si las empresas no cumplen en pagar la gratificación a sus trabajadores, entonces la empresa será sancionada con multa que pueden ir desde las 3 UIT, así mismo empresa deberá pagar un interés a beneficio del trabajador por cada día que pasó sin que le haya depositado la gratificación

3. Se recomienda a las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche del distrito de Independencia, deben brindar licencia por maternidad, ya que en la figura N° 8 se refleja que el 46.67% señalan que casi siempre se brinda este beneficio, es por ello que las empresas deben tener en cuenta que una mujer embarazada no puede ser despedida durante el periodo de gestación, si no se cumple este beneficio por parte de la empresa puede ser denunciado ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL).

CAPÍTULO VII: REFERENCIAS

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, J (2016). *Decidiendo Entre Eficiencia y Eficacia un Análisis del Impuesto a la Renta*. Universidad del Pacifico. Recuperado de: http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1141/Jhordano_Tesis_maestria_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Apaza, M (2009-2010). *Impuesto a la Renta Dual y Empresarial*. Perú. Grupo Acrópolis S.A.C.
- Apaza, M y Estella, D (2006). *Normas de Información Financiera*. Perú. Editorial y distribuidora Real S.R.L
- Barrante, L y Santos, L (2013). *El Planeamiento Tributario y la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. en el año 2013*. Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/134/1/BARRANTES_LUISINHO_PLANEAMIENTO_TRIBUTARIO_DETERMINACION.pdf.pdf
- Bolívar, P (2014). *Beneficio a Empleados: Impacto Contable y financiero, Aproximación a la Implementación de la NIC 19*. Universidad Militar Granada. Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12736/1/BENEFICIOS%20A%20EMPLEADOS%20-NIC%2019-%20PAOLA%20BOLIVAR.pdf>
- Contadores Y Empresas (2007). *Sistema Integral de Información Para Contadores, Administradores y Gerentes*. Pioner Laboral (1era ed). Perú. Gaceta Jurídica S.A
- Carbajal, M y Segura, R (2002). *Estudio y Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°12 Impuesto a la Renta a una empresa de servicio*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.

- Effio, F y Aguilar, H (2011-2012). *Impuesto a Renta Empresas y Personas Naturales*. Perú. Entrelíneas S.R.Ltda.
- Ferrer, A (2012). *Revisando las NIIF: NIC 19 Beneficio a los Empleados (Parte I)*. Actualidad Empresarial N°226
- García, A, Valderrama, L y Paredes, B (2014). *Remuneraciones y Beneficios Sociales*, Perú.
- Gonzales, A, Ortiz, E, y Páez, E (2011). *Impacto de la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera en la empresa American Screw de Chile S.A.* Instituto Profesional los Leones, Santiago de Chile. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/81332070/Tesis-de-Ayuda-Sobre-NIC-y-NIIF>
- Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P (2006). *Metodología de la Investigación*. Iztapalapa, México. McGRAW-HILL/Iterramericana Editores S.A de C.V.
- Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta. Edic). México. McGRAW-HILL
- Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta. Edic). México. McGRAW-HILL
- López, A y Romero, M (2014). *Aplicación de la NIC 19, en la Contabilidad de la Empresa Danper Trujillo S.A.C.* Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/990/1/L%C3%93PEZ_ANA_APLICACI%C3%93N_NIC_19.pdf
- MEF (2008). *Norma Internacional de Contabilidad 19*. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/19_NIC.pdf

- Ministerio de Trabajo (2016). *Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo*. Recuperado de: <http://www2.trabajo.gob.pe/cntpe/>
- MERCOSUR (2000). *Acuerdo Multilateral de Seguridad Social*. Recuperado de: <http://www.mercosur.int/>
- Ortega, R y Pacherras, A (2013-2014). *Impuesto a la Renta de Tercera Categoría*. Perú. EBC Ediciones S.A.C
- OIT (2017). *Promover el empleo, proteger a las personas*. Recuperado de: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang--es/index.htm>
- SUNAT (2011). *Informes Rentas de Quinta Categoría*. Recuperado de: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/impuesto-a-la-renta-personas-ultimo/consultas-sunat-impuesto-a-la-renta-personas/informes-sunat-rentas-de-quinta-categoria>
- SUNAT (2013). *Impuesto a la Renta*. Recuperado de: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/declaraciones-anuales/renta-anual-2013-personas>
- SUNAFIL (2016). *Tribunal y Fiscalización Laboral*. Recuperado de: <https://www.sunafil.gob.pe/>
- Rueda, G y Rueda, J (2014). *Nuevo Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta*. Perú. Edigraber Editorial Grafica Bernilla.
- Vera, G (2008). *Tipos, Métodos y Estrategias de Investigación*. Síntesis, Madrid.
- Vega, B (2009). *Impuesto a la Renta, como Recurso Técnico y Legal en la Gestión Eficaz de la Empresa del Sector Comercio: Consorcio Ferretero S.A*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

TITULO: BENEFICIO A LOS EMPLEADOS Y SU RELACION CON EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE NEUMATICOS DE REENCAUCHE EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, 2017					
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
¿De qué manera los Beneficios a los Empleados se relaciona con el Impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017?	Determinar los Beneficios a los Empleados tiene relación con el impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017	Los Beneficios a los Empleados tiene relación con el Impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	vacaciones Sueldo Aportaciones de salud Gratificación CTS Beneficio por Incapacidad Beneficio por jubilación Licencia de por maternidad	1. TIPO DE ESTUDIO El estudio es el tipo descriptivo correlacional, ya que se describen cada una de las variables. Además, es correlacional porque se determinará la relación que hay entre las dos variables. 2. DISEÑO DE ESTUDIO La investigación se desarrolla en base al diseño No experimental porque las variables no serán manipuladas. 3. POBLACION Está formado por toda la empresa de servicio del sector. 4. MUESTRA Conformado por las empresas que presentan servicios en la reparación de neumáticos del sector de lima norte.
PROBLEMA ESPECIFICO ¿Cómo los Beneficios a los Empleados se relaciona con las Fuentes Generadoras de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017?	OBJETIVO ESPECIFICO Precisar Cómo los Beneficios a los Empleados tiene relación con las Fuentes Generadoras de las empresas de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017	HIPOTESIS ESPECIFICO los Beneficios a los Empleados tiene relación con las Fuentes Generadoras de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.		Utilidad Bruta Utilidad Neta Utilidad Operativa Utilidad antes del Impuesto Ventas al contado Ventas al crédito Ingresos extraordinarios	
¿De qué manera los Beneficio a Corto Plazo se relaciona con el impuesto a las Utilidades de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017?	Determinar de qué manera Los Beneficio a Corto Plazo tiene relación con el impuesto a las Utilidades de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017	Los Beneficio a Corto Plazo tiene relación con el impuesto a las Utilidades de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017	IMPUESTO A LA RENTA		
¿Cómo los Beneficios a Largo Plazo se relaciona con el Impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017?	Determinar cómo Los Beneficios a Largo Plazo tiene relación con el impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017	Los Beneficios a Largo Plazo tiene relación con el impuesto a la Renta de las empresas de servicios de mantenimiento de neumáticos de reencauche en el distrito de Independencia, 2017.		Crédito bancario	

Anexo 2: Encuesta

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS						
NIC 19 y su relación con el Impuesto a Renta en las empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos de reencauche en Lima Norte 2017						
Generalidades						
La presente encuesta es anónima. Marque con "X" la respuesta que considere conveniente. Se requiere objetividad en las respuestas.						
Preguntas Generales						
1.-¿Cuántos años de experiencia tiene en el sector de servicio? a. 1 año b. 5 años c. 10 años d.15 años						
2.- ¿Qué especialidad tiene? a. Contador b. Administrador c. Ing. Industrial d. Ing. Sistema						
Encuesta						
ITEMS		VALORIZACIÓN DE LIKERT				
		NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
		1	2	3	4	5
1	Las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos aplican las vacaciones para otorgar beneficio a los empleados.					
2	Los sueldos que aplican las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos van de acuerdo con los Beneficios a corto plazo que tienen los empleados.					
3	Los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos brindan la aportación de salud.					
4	Los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos brindan la gratificación.					
5	Los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos brindan la CTS.					
6	Los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos brindan el beneficio por incapacidad.					
7	Los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se cuentan con el beneficio por jubilación.					
8	Los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos brindan licencia por maternidad.					
9	La utilidad bruta de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite mejores beneficios a los empleados					
10	La utilidad neta de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite determinar los ingresos generados.					
11	La utilidad operativa de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite que tengan beneficios a largo plazo.					
12	La utilidad antes de impuesto de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite determinar el pago del impuesto a la renta					
13	Las ventas al contado de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.					
14	Las ventas al crédito de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos no benefician al momento de pagar el impuesto a la renta.					
15	Los ingresos extraordinarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores beneficios a los empleados.					
16	Los ingresos por créditos bancarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.					

Anexo 3: Árbol de problemas

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS Y SU RELACIÓN CON EL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE NEUMÁTICOS DE REENCAUCHE EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, 2017					
EFEECTO	Alteraciones en el cálculo de los sueldos	Riesgos de multa por parte de la SUNAFIL a la empresa por incumplir la norma	limitada liquidez para cumplir con obligaciones laborales	pago de intereses por incumplimiento	
PROBLEMÁTICA	EL INCUMPLIMIENTO DE LOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REENCAUCHE EN EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, 2017				
CAUSA	limitado control de asistencia de sus personales	Incumplimiento de las empresas en hacer efectivo el uso de vacaciones de sus trabajadores	altas tasas de morosidad por las ventas al crédito	demora en los depósitos de las aportaciones de cobertura de salud	

Anexo 4: Solicitud

Carta RIP. No 393-17/656

 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA Unidad de Trámite Documentario	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)	N° DE REGISTRO
		MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO 24 OCT 2017 H RECIBIDO <small>LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD</small>
FORMULARIO		

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL Vela Acuña, Rosa Litta		DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I./L.M./C.E./OTRO 76319174	
DOMICILIO FISCAL DEL SOLICITANTE			
AV/CALLE/JR/PSJ.	N°/DPTO./INT.	DISTRITO	URBANIZACIÓN, ASOC, PSJ., AA.HH., OTRO
AV. LOS ROSALES		Puente Piedra	Asoc. Las Calias MZA L119
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Lima	Lima	Vela.rosa13@gmail.com	910582608

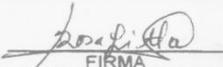
III. INFORMACIÓN SOLICITADA:

Información de empresas que son del rubro de servicio de Mantenimiento de Neumáticos de Recambio de Vehículos, 2017

IV. DEPENDENCIA DE LA CÚAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (marcar con una "X")

COPIA SIMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>	DISQUETE	<input type="checkbox"/>	CD	<input type="checkbox"/>	CORREO	<input type="checkbox"/>	DETALLAR CORREO ELECTRONICO
--------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	----	--------------------------	--------	--------------------------	-----------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES Vela Acuña Rosa Litta  FIRMA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

OBSERVACIONES.

.....

.....

.....

Documentos para validar los instrumentos de medición a través de juicio de expertos

11	La utilidad operativa de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite que tengan beneficios a largo plazo.					
12	La utilidad antes de impuesto de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite determinar el pago del impuesto a la renta					
13	Las ventas al contado de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.					
14	Las ventas al crédito de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos no benefician al momento de pagar el impuesto a la renta.					
15	Los ingresos extraordinarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores beneficios a los empleados.					
16	Los ingresos por créditos bancarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.					

suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. DRA. ENA CUBA MAYUEI
DNI: 08182084

Especialidad del validador: ABOGADA

21 de Junio del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Ena cuba Mayuri

Presente

Asunto: VALIDACION DE INSTRUMENTOS A TRAVES DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "BENEFICIO A LOS EMPLEADOS Y SU RELACIÓN CON EL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE NEUMÁTICOS DE REENCAUCHE EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Firma

Rosa Litta Vela Acuña

D.N.I: 78319174

11	La utilidad operativa de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite que tengan beneficios a largo plazo.					
12	La utilidad antes de impuesto de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite determinar el pago del impuesto a la renta					
13	Las ventas al contado de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.					
14	Las ventas al crédito de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos no benefician al momento de pagar el impuesto a la renta.					
15	Los ingresos extraordinarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores beneficios a los empleados.					
16	Los ingresos por créditos bancarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.					

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. PADILLA VENTO PAIRUCA
DNI: 80402744

Especialidad del validador: DILA EN CONTABILIDAD

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

26 de 06 del 2017


Firma del Experto Informante.



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Patricia Padilla Vento

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "BENEFICIO A LOS EMPLEADOS Y SU RELACIÓN CON EL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE NEUMÁTICOS DE REENCAUCHE EN EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Rosa Litta Vela Acuña

D.N.I: 76319174

11	La utilidad operativa de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite que tengan beneficios a largo plazo.					
12	La utilidad antes de impuesto de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite determinar el pago del impuesto a la renta					
13	Las ventas al contado de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.					
14	Las ventas al crédito de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos no benefician al momento de pagar el impuesto a la renta.					
15	Los ingresos extraordinarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores beneficios a los empleados.					
16	Los ingresos por créditos bancarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.					

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): Si hay suficiencia

-

Opinión de aplicabilidad: Aplicable] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Sandoval Laguna Myrka
 DNI: 2.622.066.72

Especialidad del validador: Dra. en Educación

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...26 de 06 del 2017

[Firma]
 Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Myrna Sandoval Laguna

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad

El título nombre de mi proyecto de investigación es: “**BENEFICIO A LOS EMPLEADOS Y SU RELACIÓN CON EL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE NEUMÁTICOS DE REENCAUCHE EN EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, 2017**” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Rosa Litta Vela Acuña

D.N.I: 76319174



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable independiente: NIC 19 –BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

MEF (2008), señala que es una norma sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios, otros beneficios a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio o sabáticas, los beneficios por jubileos y otros beneficios posteriores a un largo tiempo de servicio

Dimensiones de la variable:

1. Beneficio a corto plazo
2. Beneficio a largo plazo

Variable dependiente: IMPUESTO A LA RENTA

Apaza, M (2010), señala que " El impuesto a la Renta que grava los beneficios obtenidos por las empresas o sociedades en el ejercicio de sus actividades se utiliza como sinónimo de impuesto a las utilidades. El impuesto a la Renta grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de las aplicaciones conjuntas de ambos factores"(P.27)

Dimensiones de la variable:

1. Utilidades
2. Ingresos

Variable Independiente: Beneficio a los Empleados

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Beneficio a corto plazo	Vacaciones	Las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos aplican las vacaciones para otorgar beneficio a los empleados.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Suelo	Los sueldos que aplican las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos van de acuerdo con los Beneficios a corto plazo que tienen los empleados.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Aportaciones de salud	Considera Ud. que las aportaciones a la seguridad social son beneficios a corto plazo. En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda la aportación de salud.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Gratificaciones	En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda la gratificación.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
Beneficio a largo plazo	CTS	En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda la (CTS) compensación por tiempo de servicios.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Beneficio por Incapacidad	En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda el beneficio por incapacidad.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Benéfico por jubileo	En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda beneficio por jubilación.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Licencia por maternidad	En los beneficios a los empleados de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos se brinda licencia por maternidad.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre

Variable Dependiente: IMPUESTO A LA RENTA

Dimensiones	indicadores	ítems	
Utilidades	Utilidad Bruta	La utilidad bruta de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite mejores beneficios a los empleados	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Utilidad Neta	La utilidad neta de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite que determinar los ingresos generados.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Utilidad Operativa	La utilidad operativa de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite que tengan beneficios a largo plazo.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Utilidad Ante de Impuesto	La utilidad antes de impuesto de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permite determinar el pago del impuesto a la renta	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
Ingresos	Ventas al contado	Las ventas al contado de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Ventas al Crédito	Las ventas al crédito de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos no benefician al momento de pagar el impuesto a la renta.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Ingresos Extraordinario	Los ingresos extraordinarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores beneficios a los empleados.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Ingresos por crédito bancario	Los Ingresos por créditos bancarios de las Empresas de servicio de mantenimiento de neumáticos permiten obtener mejores utilidades.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre

Fuente: Elaboración propia

I. METODOLO

